



*Salesiana*

Facultad de Educación

Escuela de Educación en Historia y Geografía

**Rol y participación de madres, padres y/o apoderados en la  
formación ciudadana. Estudio de casos: Colegios Anexo Brígida  
Walker y Juan Pablo Duarte**

Seminario de grado para optar al grado de Licenciatura en Educación y  
Título profesional de Pedagogía en Historia y Geografía

Autores:

Luisa Armijo González  
Annaís Campos Zambrano  
Vinka Carrera Cabezas  
Leslie Hasbún Meneses  
Luis Navarro Villalobos

Profesora guía:

Natalia Contreras Quiroz

Santiago, diciembre de 2018

## Índice

Agradecimientos	04
Capítulo 1: Presentación de la investigación	07
1.1. Planteamiento y fundamentación del problema de investigación	07
1.2. Pregunta de investigación	17
1.3. Objetivos de la investigación	17
1.3.1. Objetivo general	17
1.3.2. Objetivos específicos	17
1.4. Hipótesis	18
Capítulo 2: Marco teórico y conceptual	19
2.1. Antecedentes de la investigación	19
2.2. Contexto histórico de la ley 20.911 y nuevos planes de formación ciudadana en Chile	23
2.3. Cómo se comprende la formación ciudadana	26
2.3.1. Enseñanza de la formación ciudadana	29
2.3.2. Formación ciudadana: escuela, apoderados y rol pedagógico	30
2.3.2.1. Actores madres, padres y/o apoderados	33
2.4. Pedagogía crítica de Paulo Freire: Realidad democrática	36
Capítulo 3: Diseño metodológico	41
3.1. Fundamentación de la metodología de investigación	41
3.1.1. Estudio de casos	41
3.1.2. Alcance descriptivo y correlacional	42
3.1.3. Aprendizaje más servicio	42
3.2. Acciones metodológicas	45
3.3. Fases de la investigación	58
Capítulo 4: Análisis y resultados	61
4.1. Contextualización de colegios	61
4.2. Análisis de los casos de estudio	65
4.2.1. Colegio Anexo Brígida Walker	66
4.2.1.1. Análisis cuantitativo encuestas talleres	66
4.2.1.2. Análisis cualitativo talleres	71
4.2.2. Colegio Juan Pablo Duarte	77
4.2.2.1. Análisis cuantitativo encuestas	77
4.2.2.2. Análisis cualitativo	81
4.2.3. Análisis comparado	86
Capítulo 5: Conclusiones y reflexiones finales	89
Bibliografía	97
Anexos	103

## Índice de figuras

Figura 1: Contexto histórico sobre Educación ciudadana en Chile.	23
Figura 2. Aspecto de la Ley 20.911	25
Figura 3. Características de la pedagogía crítica	38
Figura 4. La propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio	43
Figura 5: Preguntas de Encuesta Inicial	49
Figura 6. Jornada realizada en los Colegios Brígida Walker y Juan Pablo Duarte	60
Figura 7. Información inicial de acción en Colegio Anexo Brígida Walker	62
Figura 8. Información inicial de acción “Colegio Juan Pablo Duarte”	64
Figura 9. Participantes en la jornada del colegio Anexo Brígida Walker y colegio Juan Pablo Duarte	65
Figura 10. Resultado pregunta 1 encuesta realizada en el Colegio Anexo Brígida Walker	67
Figura 11. Resultado pregunta 2 encuesta realizada en el Colegio Anexo Brígida Walker	68
Figura 12. Resultado pregunta 3 encuesta realizada en el colegio Anexo Brígida Walker	69
Figura 13. Resultado pregunta 4 encuesta realizada en el Colegio Anexo Brígida Walker	71
Figura 14. Valores más destacados por los participantes del Colegio Anexo Brígida Walker	73
Figura 15. Porcentaje de valores más destacados por los participantes del Colegio Anexo Brígida Walker	73
Figura 16: Tabla de análisis de valores colegio Anexo Brígida Walker	74
Figura 17. Resultado pregunta 1 encuesta realizada en el Colegio Juan Pablo Duarte	78
Figura 18. Resultado pregunta 2 encuesta realizada en el Colegio Juan Pablo Duarte	79
Figura 19. Resultado pregunta 3 encuesta realizada en el Colegio Juan Pablo Duarte	80
Figura 20. Resultado pregunta 4 encuesta realizada en el Colegio Juan Pablo Duarte	81
Figura 21. Valores más destacados por los participantes del Colegio Juan Pablo Duarte	82
Figura 22. Porcentaje de valores más destacados por los participantes del Colegio Juan Pablo Duarte	83
Figura 23: Tabla de análisis de valores colegio Juan Pablo Duarte	84
Figura 24: Recomendación de acciones para implementar en los establecimientos analizados	95

## **Agradecimientos**

Como grupo de seminario, queremos agradecer en primera instancia a nuestra profesora guía, Natalia Contreras Quiroz, por su dedicación, apoyo y paciencia entregada, además de cada consejo brindado que fue de gran ayuda para el mejoramiento de nuestro trabajo, reconociendo en ella su compromiso como docente, dedicada y comprometida, además de dispuesta a compartir con nosotros todo su conocimiento académico. Dentro de los que conforman a la escuela de Historia y Geografía de nuestra universidad, queremos destacar las enseñanzas del profesor Rodrigo Mundaca, quien ha sido uno de los pilares fundamentales en nuestra formación como futuros docentes. Y finalmente destacar el rol que cumple Patricia Campos Ruiz, nuestra secretaria de escuela, quien siempre ha tenido la mejor disposición, y compromiso con los estudiantes, respondiendo siempre nuestras dudas y solucionando cada problema que se nos presentaba.

### **Grupo de investigación Seminario**

Han sido muchas las vueltas que se ha dado mi vida, ya que soy bastante soñadora, y son varias las personas que me han ayudado a mantener los pies en la tierra, en ese sentido quiero agradecer en primer y en más importante lugar a mi madre, Alejandra González, quien no ha dejado de creer en mí y me ha brindado un cariño y un apoyo excepcional. También me gustaría dar las gracias a mi familia, mis padres y mis hermanas, quien siempre han tenido una sonrisa o un pequeño detalle que me anime, a mis tíos y primos que me aceptan a pesar de todo, y conforman la hermosa familia que tenemos. No quiero dejar de lado a mis amigos, quienes me han comprendido cuando a veces no los veía por estar estudiando y, finalmente, agradezco a la universidad y sus profesores, en especial a la profesora Natalia Contreras, Nelson Ruiz y el profesor Rodrigo Mundaca, al igual que a esos pedagogos que siguen completamente comprometidos con nosotros los futuros profesores, quienes seremos responsables de la formación de futuras generaciones y, en general, agradecer a todos los que han apoyado este proceso de compromiso con la sociedad.

**Luisa Armijo González**

Mis agradecimientos son para mi familia y amigos por el soporte que me han brindado en este proceso, partiendo por mi madre con su apoyo incondicional, por su esfuerzo para que pudiera salir adelante y surgir, a mi abuela Silvia Aravena una mujer importante para mi desarrollo personal y crianza, siempre ha estado conmigo, me enseño los valores que tengo hoy en día. También quiero agradecer a mi padre Roberto Carrera, por su esfuerzo y dedicación que ha tenido conmigo a lo largo de la vida, una persona esforzada que siempre me ha dado lo mejor que tiene. Finalmente, a Kevin Troncoso por estar conmigo en este proceso universitario, apoyándome y dándome animo cada día.

**Vinka Carrera Cabezas**

En primer lugar, estoy profundamente agradecida con mi padre Jorge Campos y mi madre Nilse Zambrano por educarme en una familia hermosa que siempre me ha apoyado, sobre todo en mis locuras. A mis hermanos, Luis Campos y Nazli Campos por sus consejos, cuidados y enseñanzas desde pequeños, además de siempre darme ánimos en momentos difíciles. A mí chascón, Nicolás Carvajal que ha estado a mi lado desde que comencé mi proceso en la universidad y siempre me ha alentado y orientado a seguir adelante. También quiero mencionar al equipo de bachillerato, principalmente a Patricia Lobos que siempre ha creído y confiado en los jóvenes que llegamos alguna vez a propedéutico sin saber que teníamos una oportunidad de ser profesionales. Gracias a mis amigos, que siempre me han apoyado incondicionalmente en cada momento con una palabra de aliento. Gracias por hacer de este proceso un lindo recuerdo. Dedico este pequeño logro en mi vida a mis sobrinos Bruno Campos y Amaro Ulloa, porque quiero que comprendan con los años que su vida escolar no los define como personas, que el conocimiento o aprendizaje no sólo es académico, que pueden ser las personas que ellos quieren ser, porque sé que serán increíbles, los mejores, hagan lo que hagan y que nadie tiene derecho a decirles que no pueden.

**Annaís Campos Zambrano**

Dedicado a mi señora Madre Patricia Villalobos Fuentes, a mi señor Padre Sergio Navarro Devia, y mi tío Roberto Villalobos Fuentes, por el amor incondicional que me han brindado, y por el apoyo que siempre me han entregado. Mis agradecimientos a nuestra asesora de tesis, la Académica Natalia Contreras Quiroz por su asesoría en el desarrollo de la presente investigación. Gracias por la constante ayuda y guía entregada a lo largo del estudio. A mi hermano Sergio Navarro Villalobos, y a mi amigo y académico Rodrigo Escobar San Martín, porque han resultado ser un pilar fundamental para mi formación profesional, gracias por el apoyo, los consejos y los buenos deseos para que este estudio saliera a delante. A mi compañera de tesis Annaís Campos Zambrano, que destacó por su liderazgo, carisma y dedicación. A Leslie Hasbún quien nos acogió en su hogar, y dispuso del espacio físico para el desarrollo de esta investigación. Familia en general, amigos, compañeros, y colegas, gracias por brindar una palabra de aliento, por animarme a seguir adelante y por el gran apoyo moral entregado.

**Luis Navarro Villalobos**

Quiero agradecer a cada persona que me ha acompañado en este proceso que ha sido extenso y extenuante. A mi familia, a mi pareja, a mis compañeros de tesis, a mis amigos y profesora: A mi madre, Elizabeth Meneses por el gran apoyo incondicional que me has entregado y por aceptarme como soy realmente. A mi mami Alicia, Gutiérrez, que siempre confió en mi persona, me acuerdo cuando dijo “Leslie va a dar grandes sorpresas”. A mi hermana, Karen Hasbún, por proporcionarme un apoyo desinteresado y en creer en mí. A mi tía, Alicia Meneses, por siempre querer mi felicidad. A mi pareja, Solange Lorca, por haber llegado en el momento preciso en mi vida, por estar siempre a mi lado, por ser mi contención emocional y por su paciencia. A mis compañeros de tesis, de verdad estoy tan agradecida con el destino que me permitió terminar mi proceso con ustedes y porque me entregaron demasiado en tan poco tiempo. A mis amigos, por su comprensión y paciencia. Y a la profesora guía, Natalia Contreras, por la ayuda profesional y su confianza. Por último, agradezco a pesar de todo a la vida. Definitivamente todo pasa por algo y para algo.

**Leslie Hasbún Meneses**

## **Capítulo 1: Presentación de la investigación**

La presente investigación titulada Rol y participación de madres, padres y/o apoderados en la formación ciudadana (de ahora en adelante FC), responde a la continuación de una serie de estudios que ya se han realizado en torno a la implementación de la ley chilena núm. 20.911, -la que tiene por propósito principal la creación de Planes de formación ciudadana en colegios reconocidos por el Estado-. De esta manera, un grupo de estudiantes y académicos de la Universidad Católica Silva Henríquez que bajo patrocinio y en convenio con el Ministerio de Educación (MINEDUC), se ha propuesto levantar una investigación sobre la implementación de los Planes de Formación ciudadana (de ahora en adelante PFC) de establecimientos educacionales, pertenecientes al Departamento Provincial de Educación Oriente. Con el fin de evaluar el rol y participación que cumplen padres, madres y apoderados como agentes integrales de la comunidad educativa en este nuevo marco de integración escolar. ¿De qué forma? A través de visitas a los centros educacionales, además de actividades de aprendizaje más servicio (de ahora en adelante A+S) las cuales permitirán diseñar posibles acciones para el desarrollo de los objetivos de este proyecto.

### **1.1. Planteamiento y fundamentación del problema de investigación**

La familia dentro de la sociedad tiene un rol relevante en la formación de niños, niñas y jóvenes, debido a que es donde se generan las primeras instancias de sociabilización con el mundo exterior. Dentro de ella, generamos aprendizajes vitales para nuestra vida, como lo son el lenguaje, la comunicación, normas de conducta y valores fundamentales, lo que estimula una buena convivencia entre todos los actores de la sociedad. Es por esto que la familia tiene gran relevancia en la formación escolar de sus hijos o pupilos porque es aquí donde pasan del mundo privado de sus familias, al mundo público donde se relacionan con personas con valores o costumbres diferentes a las vistas en sus hogares. La relación entre familia y escuela debe ser estrecha porque que ambas se van potenciando, es decir, que una no existe sin la otra, debe ser un trabajo colaborativo en donde la enseñanza no sea una contradicción, sino más bien un aporte para los nuevos conocimientos del hijo o pupilo. Esta importancia la vimos reflejada en los encargados de formación ciudadana que

entrevistamos en los colegios Anexo Brígida Walker y Juan Pablo Duarte, en donde el primero de estos comentó cuando se le preguntó sobre la importancia de madres, padres y/o apoderados dentro de la comunidad educativa: “Para mí es muy importante, porque creo que la familia es la base de la enseñanza de los niños. Nosotros somos un complemento, quizá podemos ser un equipo, pero tampoco podemos suplir ciertas cosas o aprendizajes que vienen desde la casa.” (Entrevistado 1: encargado PFC, ABW, entrevista personal, 2018) (Para revisar entrevista completa, revisar anexo 2)

Las familias desde siempre, han tenido un fuerte interés en la formación de sus hijos o pupilos en la escuela, es por esto que son actores considerados dentro de la formación de sus hijos en la comunidad educativa, pero cabe mencionar tal como lo hace Siede (2017) que “Si las familias no han de ocuparse de sí mismas, pierden la potestad de intervenir en el proceso formativo” (Siede, 2017: 21). El autor, nos menciona a la familia como un actor importante dentro de la formación de los más pequeños, debe tener cimientos firmes, en donde se proyecte como una necesidad de hacerse cargo el aprendizaje y enseñanza de diferentes aspectos (habilidades, capacidades, valores, etc.), debido a que si no se tiene esta base tan primordial, la incidencia que se tiene dentro del proceso de formación escolar, que se les brinda a los niños niñas y jóvenes, tiene muy poco o nada de efecto, puesto que al entrar al sistema escolar la manera óptima de hacerlo es teniendo una base ya concreta que contemple la participación dentro de un mundo privado (familia) con las enseñanzas y deberes pertinentes de estos. Las relaciones que se comienzan a formar entre la familia y la escuela están condicionadas por una serie de conceptos que, al momento de ser partícipe de una comunidad, las madres, padres y/o apoderados se fijan detenidamente. Como, por ejemplo, el tipo de cuidado y formación de cada individuo, puesto que “el cuidado es condición de posibilidad de la tarea escolar y fundamento de la delegación de familiares a docentes. Si la escuela no puede garantizar el cuidado, difícilmente podría defender su propuesta pedagógica o esperar confianza de los grupos familiares” (Siede, 2017: 81). Esto quiere decir que al momento de que estos dos actores se relacionen, debe haber un vínculo de confianza que se concreta en el cuidado de los aprendices, lo cual está condicionando la seguridad que se genera en cuanto a contenidos, formación y enseñanza.

La relación que debe forjar la familia y la escuela es de alianza, en donde se presente una coherencia y convergencia de intereses mutuos, la cual debe ser garantizada por una sociedad moderna que debe incluir un ingrediente novedoso, vinculado con cambios culturales que dé como resultado un ciudadano formado con criterios, argumentos, valores, capacidades y habilidades, entre otros elementos esenciales. Además, es un derecho de las familias el poder participar e intervenir activamente de las escuelas, ejerciendo su papel de ACTOR, teniendo relevancia su opinión y participación. Siendo esto de otra manera, la escuela asumiría un rol represivo contra los otros actores y paternalista, lo cual quiere decir que cada decisión que tome debe ser bien recibida, puesto que se asumen como expertos en el tema.

Su punto de vista es relevante para entender por qué tanto los estudiantes como sus familias tienen derecho a intervenir en las discusiones curriculares: porque son ciudadanos y tienen tanto el derecho como el deber de participar en las políticas educativas a través de la resolución de problemas que les atañen. (Siede, 2017: 129)

En estos casos, podríamos interpretar que el rol de las familias se ejerce como una alerta hacia las escuelas, en donde ellos relacionan los saberes que se les transmiten en los hogares, los cuales se complementan con los de la escuela, haciendo un análisis sobre qué sería adecuado, cómo se podría mejorar o cuál es el aporte que podrían hacer. Es decir, que aportan una mirada más social, dejando un poco de lado lo técnico, dentro de la toma de decisiones en el ámbito educativo. Para nuestra investigación es importante relacionar a la familia con la escuela, siendo estos dos entes encargados de transmitir y difundir los valores que tienen estrecha relación con la vida entorno a una sociedad democrática. Y ahí cabe preguntarse, ¿Qué tan importante es la familia en la formación ciudadana de sus hijos? Uno de los especialistas y encargados del desarrollo del Plan de Formación Ciudadana de los colegios estudiados, a quien se entrevistó, refiriéndose al rol e importancia que cumplen madres, padres y/o apoderados señaló:

[Que el involucramiento de estos es] Muy importante, pues es el primer espacio de socialización del estudiante, es el núcleo fundamental donde se entregan los valores. La enseñanza y la educación parten por casa.

[Y en cuanto a la relación de la familia con la escuela afirmó ser] regular, pues coexiste un porcentaje muy comprometido y que aporta a la comunidad, como otros que no lo hacen y que solo aparecen cuando hay que hacer entrega de notas. [...] (Entrevistado 1: encargado PFC, JPD, entrevista personal, 2018) (Para revisar entrevista completa, revisar anexo 38)

Por otro lado, es imperativo mencionar que actualmente en nuestro país se está consolidando un fenómeno político, social y cultural, provocado por la carencia de educación ciudadana en los colegios, que está afectando la participación e involucramiento de jóvenes y adultos en lo que respecta a las distintas instancias de relación política. Los antecedentes y hechos concretos que manifiestan este escenario son la escasa intervención de estos en materia electoral. Sin embargo, este fenómeno no se reduce únicamente al hecho de sufragar, sino que también se extiende a la dimensión general de la cultura política-social.

Hoy en día, la participación democrática enfrenta una serie de desafíos. En Chile se observa un bajo involucramiento de la población en organizaciones voluntarias y una sistemática disminución de la participación electoral [...]. (PNUD, 2018: 8)

Según el sitio web [www.ciudadaniayescuela.cl](http://www.ciudadaniayescuela.cl), (2013) diseñado por el Proyecto de Educación y Desarrollo Humano del PNUD, en base a datos obtenidos por la Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) sobre la realización de una encuesta abierta Nacional de Juventud, arrojó que los principales motivos de porqué los jóvenes chilenos no participan de política, son por tres razones: Porque sienten que no influye, Por desinterés, Porque desconfían de los políticos.

De esta manera, se puede evidenciar la actitud desinteresada que tienen los jóvenes sobre participación política. Esto es un problema relacionado con el tipo y calidad de formación cívica recibida y practicada por su entorno. Bajo este escenario y como medida

prioritaria surge la ley 20.911, que contempla la importancia de un precepto legal que fomente el mejoramiento y responsabilidad de una correcta formación ciudadana a la sociedad chilena.

El sistema educativo puede ayudar a dar respuesta a estos desafíos a través de estrategias de formación ciudadana, que permitan transmitir conocimientos y desarrollar las capacidades que niños, niñas y jóvenes requieren para desenvolverse en una democracia representativa y participativa. (PNUD, 2018: 8)

Esta norma jurídica, entró en vigencia el año 2016, y pretende como objetivo, la construcción de un documento oficial denominado, PFC que en su interior deberá contener: lineamientos u orientaciones de lo que sería la implementación de acciones y/o actividades que potencien la formación cívica y ciudadana dentro de la comunidad educativa, la cual se entiende como un grupo social que, por medio de la acción educativa, persigue metas relacionadas con el desarrollo individual y cultural de los involucrados. Es por esto que mediante una carta se les informó a los colegios de esta nueva reforma que ya entró en vigencia, por lo cual diseñar y crear un PFC es sumamente importante y necesario.

Estimado/a director/a y sostenedor/a

Junto con saludarlo(a), nos dirigimos a Ud. con el fin de informarle que, en el marco de la Reforma Educacional, la ley que crea un Plan de Formación Ciudadana en los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado (...) busca relevar la formación ciudadana en escuelas y liceos (...) Para ello la ley, además de establecer la creación de una nueva asignatura de Formación Ciudadana para los niveles de 3° y 4° año de la enseñanza media (a presentarse el 2017), establece que cada comunidad escolar deberá, a partir del año en curso y en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional, crear más y mejores espacios de participación y vinculación con la vida cívica, a través de iniciativas que permitan sensibilizar y formar tanto a docentes como a jóvenes, y transformar así a las instituciones escolares en espacios privilegiados de formación y ejercicio de ciudadanía.(...) (MINEDUC, 2016)

En relación a la implementación de este documento en el sector escolar, la responsabilidad recae en la comunidad escolar de los distintos centros educacionales tal como lo estipula la carta:

“al tratarse de un llamado a realizar propuestas que dialoguen con la realidad en la que cada establecimiento se inserta, la elaboración del plan, así como su ejecución, serán procesos que cada escuela o liceo liderarán desde su particularidad, idealmente con la participación de todos y todas las integrantes de la comunidad escolar.” (MINEDUC, 2016)

Dada esta premisa, surge la siguiente interrogante ¿Cómo la comunidad educativa se involucra y participa en la implementación de la FC?

“Por otra parte, las escuelas y liceos –si así lo estiman conveniente- también podrán incorporar entre las acciones del plan, su participación en actividades planificadas por distintas organizaciones, las cuales, a través de metodologías orientadas a niños, niñas y adolescentes, invitan a la creación de espacios de opinión y reflexión asociados a temas atinentes a la comunidad escolar, tales como los derechos de los niños, la inclusión de la diversidad, el desarrollo sustentable o la Constitución, entre otros.” (MINEDUC, 2016)

Y es a partir de esto, que surge la inquietud de *problematizar* la figura de las madres, padres y/o apoderados, que quizás por efecto de la poca formación ciudadana en los colegios o posible desconocimiento, se ven disminuidos o poco entendidos en su rol y participación respecto a este PFC. Es por eso que:

(...) se reconoce el rol clave que cumple la familia en el modelamiento de prácticas y en la transmisión de valores que contribuyan al desarrollo de la ciudadanía. Dado este contexto, se proyectan diferentes acciones orientadas a potenciar el apoyo de las familias en este ámbito. Abrir espacios de formación ciudadana dirigidos a los

apoderados, promover la participación de las familias en la toma de decisiones, e involucrarlos en el proceso de diseño, difusión e implementación de las acciones del plan, son algunas de actividades más mencionadas. (PNUD, 2018: 61)

En vista de este escenario – y considerando la importancia que tienen los padres y apoderados en la formación educativa de sus hijos, como también en la relación con la comunidad educativa- este estudio titulado *Rol y participación de padres, madres y apoderados en la Formación Ciudadana*, tiene como finalidad investigativa el ofrecer una alternativa posible y debidamente fundamentada de la relación indispensable de la comunidad educativa,- haciendo énfasis en la labor de madres, padres y/o apoderados- que en su conjunto, frente a la tarea de la implementación del PFC pueden aportar al mejoramiento de la formación cívica en sus distintos miembros y actores educativos.

“¿Cuáles son los principales beneficios que conlleva la participación de la comunidad? En primer lugar, integrar las voces de distintos actores en la elaboración del PFC favorece el desarrollo de ideas creativas e innovadoras. En segundo lugar, la generación de espacios más profundos y regulares de participación constituye un elemento esencial para el desarrollo de la ciudadanía: participando es una de las formas en las que las y los estudiantes aprenden sobre la democracia y se convierten en ciudadanos más activos.” (PNUD, 2018: 62)

Sin embargo, para una correcta comprensión de este problema se hace imperativo comenzar definiendo lo que se entiende por FC. Y en relación a esto, el MINEDUC plantea lo siguiente:

“La Formación ciudadana corresponde a un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y

adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesados en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas”. (MINEDUC, 2016: 11)

La FC no se define como una asignatura propiamente tal, ni se califica como una ciencia en particular, sino más bien debe entenderse como una propuesta de trabajo valórico transversal elaborada autónomamente por cada centro educativo, y socializado en conjunto con la comunidad escolar. Debe contemplar la aplicación y mantención de actividades, acciones y normas valóricas dentro del establecimiento, con el fin de fortalecer los espacios de convivencia social, cuyo propósito es preparar a futuros ciudadanos responsables. Permitiendo así, por medio de acciones pedagógicas, el desarrollo de habilidades y actitudes sociales bajo el marco del ejercicio de la vida democrática en el espacio educativo.

Considerando la definición que nos ofrece el MINEDUC, el PFC en términos teóricos no debiera ser entendido como un contenido meramente disciplinar, porque su saber no se restringe a conocimientos de una materia especializada y con una metodología establecida, sino que es un saber que se construye en conjunto y que considera en estos, en gran medida las prácticas sociales y políticas de la contingencia nacional. ¿Por qué existe esta ley en Chile? La ley 20.911 surge bajo la necesidad de formar a futuros ciudadanos que sean capaces de desarrollar competencias, valores y habilidades que permitan su participación responsable y activa en la sociedad, pero además se tiene como un componente importante la cultura ciudadana, en donde los ciudadanos que se tienen hoy y los que están en formación generen un sentido de pertenencia en donde la convivencia y el respeto se llevan a cabo en la práctica de los derechos y deberes. A causa de lo anteriormente expuesto, el gobierno de Chile por medio de la ley, establece la obligación de los colegios por crear un PFC, todo esto debido a que la tasa de votantes para las elecciones ha disminuido. Con esto, se piensa que promover la FC en los establecimientos, podría

fomentar la participación y el interés en la política chilena, como también en el involucramiento y comprensión de las instituciones gubernamentales y sociales.

Los datos que nos proporciona el PNUD en el contexto de elecciones municipales del 2014, por ejemplo, en cuanto a la calidad de la democracia, nos evidencia que Chile tiene una población poco participativa que da como consecuencia una baja participación electoral. Dicho informe destaca que “la disminución en el porcentaje de votantes en relación a la PEV<sup>1</sup> que se evidencia en Chile entre 1989 y 2013 destaca como una de las más agudas a nivel mundial” (PNUD, 2016: 3). Es importante mencionar que en enero del 2012 se aprobó la ley N° 20.568, que regula la inscripción automática y el voto voluntario. De esta forma quedan inscritas automáticamente en el registro electoral todas las personas que cumplan los requisitos para votar, es decir, mayor de dieciocho años, que no hayan sido condenados a pena aflictiva (Congreso Nacional, 2012). De esta forma queda a disposición y voluntad de cada persona si quiere o no ejercer su derecho a sufragar.

En base a esto, que el informe PNUD indica como un posible detonante de este problema al voto voluntario, veamos el siguiente ejemplo:

“En las elecciones de alcaldes y concejales el 2012, donde se pasó de 6.959.012 (2008) votantes en elección alcaldes a 5.790.916 (2012). Lo que contrasta con el crecimiento de la Población en Edad para Votar (PEV) que ha ido aumentando sostenidamente en el país”. (PNUD, 2016: 3)

A partir de esto, la abstención de jóvenes en participación política ha aumentado bastante desde el año 2012, año en que fue aprobada dicha ley. Como expone Leopoldo Tobar, una solución viable es la ley 20.911, puesto que tiene como finalidad impulsar nuevamente el apetito político en la población, para que así esta tenga un mayor índice de participación e involucramiento en estos temas.

---

<sup>1</sup> Población en edad de Votar

“Como un antídoto contra la baja abstención o la baja participación, se implementó como solución esta ley, que impulsa a los establecimientos educacionales a la construcción de los Planes de Formación Ciudadana. Ciertamente que esta ley va a permitir restablecer la actividad curricular de Formación Ciudadana en tercer y cuarto medio, pero sus efectos serán de largo plazo, pues la ley no será la bala de plata para resolver los problemas de participación política de los chilenos en los eventos electorales en el corto plazo.

Es necesario trabajar por instalar la cultura democrática no solo en los establecimientos de educación formal sino en quehacer de la sociedad civil, pues al intentar aquello habremos avanzado un paso más a la construcción de una sociedad más igualitaria” (Tobar, 2016: 61-62)

La anterior afirmación, tiene un nivel de importancia fundamental. Pues la escuela resulta ser imprescindible e indispensable en toda medida y acción, sin embargo, no se puede dejar de lado la colaboración y apoyo que puede presentar la familia. En este contexto, es importante destacar la figura de las madres, padres y/o apoderados, quienes, no laborando en el establecimiento educacional, sí tienen un impacto relevante en la formación de sus hijos; -impacto que será abordado en esta investigación con mayor detalle más adelante-.

Recapitulando lo antes mencionado, podemos afirmar que la relación entre las familias y las escuelas es importante en el desenvolvimiento en la sociedad de los niños, niñas y jóvenes, además de ser imperativamente crucial al momento de pensar en una educación que forme al sujeto dentro de una comunidad como un ciudadano responsable. En esta formación ciudadana que es trascendental destacar el momento por el cual pasa Chile, donde la participación de la población en elecciones, que permite ejercer su derecho a voto, se ha visto considerablemente disminuida. Es por esto que surge como una posible explicación la falta de civismo o formación ciudadana en los colegios, después del periodo de dictadura ocurrido en Chile, debido a que la asignatura de educación cívica fue removida y considerablemente disminuida dentro del curriculum nacional. Es dentro de este contexto en el que surge la ley 20.911, la cual busca que las instituciones educativas propongan un

PFC que permita potenciar y modelar las características de un ciudadano participativo y democrático, en conjunto con la comunidad educativa, donde la familia resulta ser un participante primordial. Esta investigación se centrará en un estudio de caso llevado a cabo en dos colegios: Anexo Brígida Walker y Juan Pablo Duarte.

A continuación, daremos explicación a nuestra pregunta de investigación, objetivos e hipótesis para dar un hilo conductor al relato que se presenta a continuación.

## **1.2. Pregunta de investigación**

Considerando el rol fundamental que la familia cumple en el trabajo colaborativo de enseñanza y aprendizaje con el sistema educativo formal ¿Cuál es la perspectiva que madres, padres y/o apoderados de los establecimientos Colegio Anexo Brígida Walker y Juan Pablo Duarte tienen sobre su rol en la formación ciudadana; qué relación existe entre éstos puntos de vista y los objetivos propuestos por la Ley 20.911; cuáles son las fortalezas de este lazo y los nudos críticos que deben ser resueltos para fortalecer su cultura participativa y democrática?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### **1.3.1. Objetivo general:**

Analizar las instancias de participación, aproximaciones conceptuales y percepción que poseen madres, padres y/o apoderados sobre su rol en la formación ciudadana, en el contexto de sus comunidades educativas, para los casos: Colegio Anexo Brígida Walker y Colegio Juan Pablo Duarte.

### **1.3.2. Objetivos específicos:**

- 1) Relacionar la ley 20.911 con el contexto escolar chileno.
- 2) Identificar el rol que cumplen padres, madres y apoderados de acuerdo a los planes de formación ciudadana de las escuelas, en cursos de nivel primario, de los establecimientos educacionales Anexo Brígida Walker (Ñuñoa) y Juan Pablo Duarte (Providencia).

- 3) Diseñar actividades a través de la metodología de Aprendizaje más servicio (A+S) en el ámbito de la formación ciudadana, destacando el rol que cumplen padres, madres y apoderados.

#### **1.4. Hipótesis**

El desarrollo de esta investigación considera que, si se compromete el trabajo de madres, padres y/o apoderados, debido al rol que cumple la familia en la formación ciudadana, la escuela utilizando la ley va a poder dar respuesta a las necesidades de mejoramiento de la cultura ciudadana y democrática de este país.

## Capítulo 2: Marco teórico y conceptual

### 2.1. Antecedentes de la investigación

Gran parte de las investigaciones realizadas sobre Formación Ciudadana, o también llamada educación en ciudadanía, contempla una serie de elementos políticos y sociales a la cual debe su sustento. Tanto estudios nacionales como internacionales, destacan su transversalidad y aporte a la labor pedagógica, pues se presenta como una base a la construcción y modelación de buenas personas y buenos ciudadanos, poniendo énfasis al desarrollo social y democrático de los individuos. A continuación, se expondrán algunas investigaciones que se han realizado frente a la discusión de esta temática.

La Agencia de Calidad y Educación ha elaborado un informe llamado “Formación Ciudadana en el sistema escolar chileno: una mirada a las prácticas actuales y recomendaciones de mejora” (Agencia de Calidad y Educación, 2016). Este tiene como objetivo principal orientar a las escuelas chilenas en lo que respecta a la medición y aplicación de la FC en el sistema escolar, haciendo énfasis en la entrega de herramientas en lo que refiere a las acciones, prácticas y metodología a implementar en ese campo. Propone que la FC puede ser desarrollada tanto en espacios de educación formal, señalando como la más óptima a la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales –sin restringir el trabajo transversal con otras materias-, también se consideran los espacios fuera del aula, por ejemplo, la realización de actividades al aire libre, celebración de efemérides, centro de alumnos, talleres extra programáticos, entre otros. Este informe es relevante en nuestra investigación, puesto que nos da indicios para saber cuáles son las orientaciones generales que le dan a los colegios, es decir, con esto podemos saber cuál es el piso de los colegios en cuanto a FC.

Antonio Bolívar en su texto “Educar Democráticamente para una Ciudadanía Activa” (2016) se plantea como tópico central de su investigación lo siguiente: una educación democrática, en el doble sentido de educar *para* la democracia y *en* democracia, es a la vez un fin y un medio de la educación. La educación pública debe capacitar a sus futuros ciudadanos para poder participar activamente en la esfera pública sin riesgo de

exclusión, lo que supone asegurar que toda la población adquiriera aquellas virtudes, conocimientos y habilidades necesarios para la participación política y la inserción social. El artículo realiza un análisis y una revisión actual de lo que significa una ciudadanía activa y su construcción tanto en la enseñanza como en la trama organizativa de la escuela. Finalmente, se resalta que educar democráticamente es una tarea comunitaria, por lo que se ha de inscribir local y socialmente. La relevancia de este texto para nuestra investigación se centra en la idea de democracia, puesto que la FC tiene como objetivo el educar democráticamente en una sociedad para formar ciudadanos entendidos dentro de su rol democrático.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha elaborado un informe llamado “Desarrollo Humano en Chile. Los tiempos de la politización” (PNUD, 2015). Este informe hace una evaluación de la situación de la cultura ciudadana en Chile, un diagnóstico hacia el grado de involucramiento que tienen los chilenos en política. Dejando en evidencia el déficit democrático del país, al no existir una adecuada cultura cívica. “Son estas señales a las que este Informe llama “los tiempos de la politización”. Tiempos en que vuelven a estar en juego las definiciones básicas sobre lo que se puede decidir en sociedad y cómo se decide. Para unos, el momento es de apertura creativa hacia cambios fundamentales. Para otros, es fuente de preocupación y amenaza para logros consolidados. Pero, desde la perspectiva del Desarrollo Humano, la politización es ante todo una oportunidad. En tanto proceso, es una oportunidad para que las personas se involucren y sean protagonistas de la construcción de la sociedad que desean”. Para entender nuestro problema de investigación y construir nuestro marco teórico, este informe es de gran ayuda, debido a que los informes del PNUD, dan razones de la existencia de la ley 20.911, pues evidencia la poca participación política de nuestro país.

PNUD (2014) Auditoría a la Democracia: Más y mejor democracia para un Chile inclusivo. “Este Informe nace de la necesidad de analizar comprensivamente el estado de la democracia en Chile y de contribuir al debate sobre su funcionamiento y profundización. El objetivo es entregar una evaluación de la calidad de la democracia desde una perspectiva integral, que otorgue a la ciudadanía, académicos y actores políticos herramientas

relevantes para reflexionar sobre cuánto y cómo se ha avanzado en alcanzar una democracia inclusiva.” Este documento, aporta a nuestra investigación la importancia que ejerce la ciudadanía, pues la democracia no se entiende sin los ciudadanos o ciudadanas que son los actores fundamentales de su construcción.

Rafael Feito en su texto “Escuela y Democracia” (2010) plantea como problemática la importancia del rol de la escuela para el proceso de democratización de los individuos. El objetivo de este texto radica en comprender la contribución de la escuela en tres aspectos. La primera establece que en la educación obligatoria (ESO) se deben adquirir las competencias fundamentales –entre ellas la social y ciudadana – para el desenvolvimiento como personas en sociedad; la segunda consiste en la dinámica de los procesos de aprendizaje escolar, es decir, propone que su enseñanza promueva la participación activa del alumnado, y como tercer aspecto se deberían potenciar los mecanismos de participación de la comunidad educativa a través de los consejos escolares de centros establecidos por la legislación. La metodología de trabajo implementada consistió en estudio de campo, y levantamiento de instrumentos de medición estadística. Este texto nos ayuda enmarcar dentro de los componentes destacados por el autor a las escuelas Anexo Brígida Walker y Juan Pablo Duarte, puesto que algunos de los aspectos anteriormente mencionados son relevantes para los PFC debido a que se presentan en sus objetivos, los cuales analizamos en nuestra investigación.

En el artículo titulado, “La ciudadanía activa e intercultural en alumnado de la ESO” de Folgueiras, P. y Massot I, publicado el 2008 tiene como problemática general el desarrollo de un modelo educativo orientado a la construcción de ciudadanos activos, y abiertos a la interculturalidad. El objetivo central de dicho estudio se focaliza especialmente en la distinción de dos dimensiones que componen el concepto de ciudadanía; la primera de estas la aborda como un *status*, que puede ser obtenida desde un aspecto legal; mientras que la otra la contempla como un *proceso*, es decir, como una construcción social, el desarrollo de un sentimiento de pertenencia a una comunidad que lleva a la ciudadanía a participar en los asuntos públicos y a adquirir las competencias ciudadanas necesarias para tener presencia activa en el espacio público. La metodología está basada en estudios de campo y

elaboración de instrumentos de medición. El artículo mencionado es relevante para nuestra investigación, puesto que engloba la educación ciudadana como una construcción social, contribuidora de la participación ciudadana activa, que será necesario considerar a la hora de intervenir en las escuelas.

El autor Carlos Peña, en su *Informe comisión. Formación Ciudadana*. (2004) Presenta la importancia que tiene para un país democrático la construcción de una cultura cívica y ciudadana. Lo fundamental que resulta ser el vínculo entre la escuela y la familia. Además, deja en evidencia los desafíos y transformaciones que el país ha experimentado en el aspecto político y social. Es por esto, que dicha comisión propone algunas sugerencias para mejorar la FC, impactando la arquitectura curricular, en la que se deba enfatizar en contenidos tales como educación histórica, DD. HH, alfabetización política, y virtudes básicas. Este informe contribuye como sustento a nuestra investigación puesto que hace el enlace entre escuela y familia, lo que es vital para la ley 20.911 y la FC.

Según el MINEDUC, en un texto expuesto el año 2003: Educación Cívica y el ejercicio de la ciudadanía. Los estudiantes chilenos en el Estudio Internacional de Educación Cívica. “El presente informe da cuenta de los resultados para Chile del Estudio Internacional de Educación Cívica, que evaluó una muestra de alumnos de 8° Año Básico en 1999 y otra de alumnos de 4° Año Medio en el año 2000. El proyecto sobre formación cívica, al cual el Ministerio de Educación de Chile se unió en el año 1998, tuvo como objetivo indagar en los conocimientos y habilidades cívicas que tenían los estudiantes de distintos países y áreas geográficas y culturales del mundo, así como conocer su visión y disposiciones respecto de la democracia y la ciudadanía, el funcionamiento de las instituciones públicas, y su interés en votar o participar en actividades políticas cuando fueran adultos”. El informe anteriormente mencionado del MINEDUC, es importante en el desenvolvimiento de nuestra investigación, puesto que es una de las bases que orienta y da a conocer la importancia de la educación cívica en Chile, además es una de las primeras investigaciones del ministerio que evidencia la baja participación y cultura política por falta de formación cívica.

## 2.2 Contexto histórico de la Ley 20.911 y nuevos planes de formación ciudadana en Chile

Son muchos los cambios que hacen variar en Chile la percepción de ciudadanía y la enseñanza de esta, según el contexto político que se presente y el gobierno de turno, cambios que se ven abordados en el siguiente cuadro:

**Figura 1: Contexto histórico sobre Educación ciudadana en Chile.**

<b>Periodo</b>	<b>Medida</b>	<b>Objetivo de la medida</b>
<b>1910-1915:</b> <b>Gobierno de Ramón Barros Luco</b>	Se integran en el año 1912 al curriculum nacional, algunos aspectos referentes a la educación ciudadana	Educar a los ciudadanos en materia política, jurídica y económica, para un correcto desarrollo en la vida pública.
<b>1964-1970:</b> <b>Gobierno de Eduardo Frei Montalva</b>	En 1967, el MINEDUC decide eliminar la asignatura de ciudadanía como tal, e incorporar los temas de economía y ciencias políticas a la asignatura de ciencias sociales e historia. Se generan y crean organizaciones políticas dentro de los establecimientos educativos como son los centros de estudiantes y corporaciones de padres y apoderados.	Con la finalidad de encargar esta responsabilidad, a lo que se denominan comúnmente expertos en ciudadanía.
<b>Dictadura cívico-militar</b>	“En el periodo previo a la reforma escolar (entre 1980 y 1998) esta dimensión se abordaba a través de una asignatura de educación cívica en 3° y 4° medio, con una aproximación que enfatizaba contenidos asociados al patriotismo, la familia, la constitución y la convivencia” (Bascopé, Cox y Lira, 2015). (Citado en PNUD, 2018: 8)	
<b>1990-1994</b> <b>Patricio Aylwin</b>	Se reemplaza la asignatura de educación cívica por el nombre que conocemos hoy en día “Formación ciudadana”	Se reconoce una intencionalidad de hacer una asignatura transversal, en construir aprendizaje en función de habilidades y actitudes necesarias para que los alumnos comprendan de mejor manera la idea de vivir en una sociedad democrática.
“Con la reforma curricular de 1998 se elimina la asignatura de educación cívica, pero se amplían las oportunidades para abordar la formación ciudadana a lo largo de toda la trayectoria escolar incluyendo objetivos en las asignaturas de Historia, Orientación, Psicología y Filosofía y a través de los objetivos transversales (Cox & García 2015). La actualización curricular de estas bases realizada el año 2012, termina por consolidar la presencia de este ámbito en la prescripción curricular, definiendo un eje de “Formación ciudadana” en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales presente en todos los niveles de enseñanza, y un eje de “Participación democrática” en la asignatura de Orientación” (Cox & García 2015)		

En el nuevo contexto que se presenta en nuestro país de baja participación, antes abordado, en que surge la ley número 20.911, que es una norma promulgada el 28-03-2016, y publicada el 02-04-2016, fue promovida por el MINEDUC y tiene por objeto principal: Crear el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. A continuación, se expondrá el artículo único, que define especialmente a dicha ley:

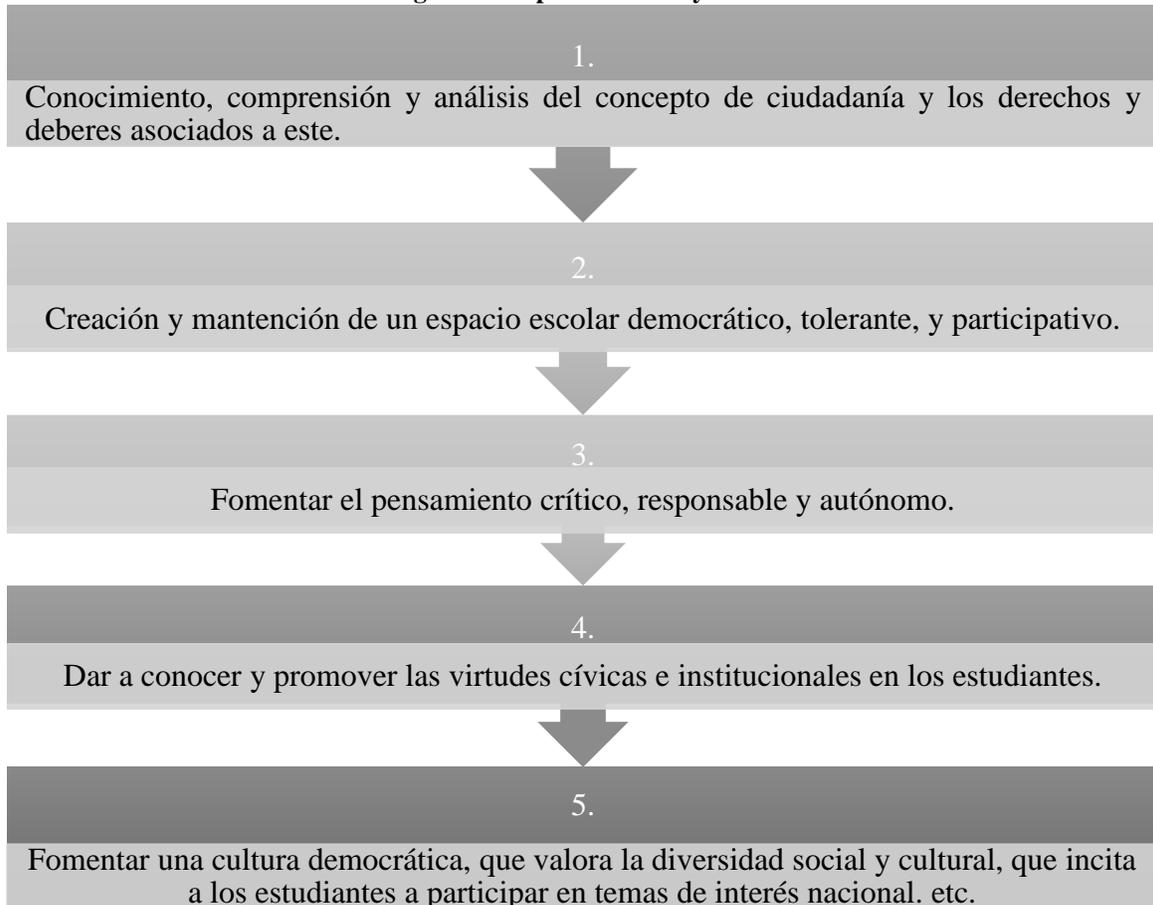
“Artículo único.- Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego” (Congreso Nacional, 2016)

Con esto se procura que las futuras generaciones de estudiantes incorporen desde pequeños un sentido de ciudadanía, que les permita desarrollar habilidades sociales tales como la buena convivencia, la responsabilidad, la empatía, el respeto hacia otra persona como también al entorno o medio ambiente, entre muchos otros valores más, con el fin de que puedan ser aplicadas en su diario vivir.

Por otra parte, esta ley conlleva a rediseñar y complementar los objetivos curriculares de otras asignaturas dada su esencia transversal, es decir, que es capaz de ser trabajada e implementada en cualquiera de las otras asignaturas, dado su alta carga valórica.

De esta manera, a partir de la lectura del documento oficial entregado por el Congreso Nacional es posible reducir los objetivos de esta ley a los siguientes 5 aspectos en la Figura 2.

**Figura 2. Aspectos de la ley 20.911**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Congreso Nacional, 2016

Como podemos observar, el primer objetivo que hemos interpretado de la Ley 20.911 tiene relación con brindar, esencialmente, espacios educativos para los estudiantes en donde puedan comprender y aprender su responsabilidad dentro de la ciudadanía, la cual está acompañada de una serie de derechos que los jóvenes debiesen conocer para exigir respeto e igualdad en lo amplio de la sociedad.

El segundo objetivo que rescatamos hace referencia a la responsabilidad de cada establecimiento educacional, exigiendo que permitan espacios de democratización donde los estudiantes puedan poner a prueba el uso de su ciudadanía, para que al cumplir la mayoría de edad, donde puedan hacer uso de su responsabilidad y derechos, estén al tanto de las exigencias y carga social que acompaña a los ciudadanos. Este objetivo está fuertemente relacionado con el tercer objetivo definido, el cual apunta a las herramientas que se le deben entregar a los alumnos para que sean partícipes de su entorno, siendo

necesario educar para que las futuras generaciones observen la sociedad y puedan generar opiniones válidas y críticas de su realidad.

Al presentar el cuarto objetivo, hemos reconocido que la Ley 20.911, busca que los estudiantes tomen conciencia de la organización que se da en las sociedades complejas, y valoren la oportunidad democrática que se obtiene al haber en nuestro país instituciones establecidas que permitan la existencia de los ciudadanos y ciudadanas y la oportunidad de derechos y deberes que de estos se desprenden.

Y, por último, hemos considerado como objetivo final de la ley, la enseñanza de valores, como el respeto a la diversidad, tanto racial como cultural, con la finalidad que los estudiantes puedan vivir en armonía con su entorno y con todas las personas con las cuales ellos se relacionen, dejando de lado las diferencias que llevan a las personas a discriminar.

A partir de esto se pretende generar futuros ciudadanos activos en la vida pública del país, que sepan desarrollarse en sociedad y que sean capaces de tomar conciencia de su rol, que es fundamental para la participación responsable de estos y además valida y potencia a la persona en cada una de sus decisiones, formando ciudadanos activos, que participen, se preocupen de su entorno, su ambiente y su responsabilidad social, siendo personas democráticas.

### **2.3 ¿Cómo se comprende la formación ciudadana?**

Hace algún tiempo, en Chile se entendía como Educación Cívica, la asignatura que instruía a los estudiantes en materia e importancia de la política y el funcionamiento del Estado. Esta creencia ha sido superada gracias al constructivismo y los nuevos paradigmas competenciales que surgieron de las prácticas docentes; ahora se entiende por Educación Cívica, a la FC Este nuevo concepto, adoptado por las instituciones educativas chilenas, trae todo un abanico de temas actualizados en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes que se encuentran enmarcadas en el logro del aprendizaje de los alumnos.

“Tradicionalmente el currículum referido a la política, la nación y la ley, se concretó en una asignatura de “educación cívica”, frecuentemente ubicada al final de la educación secundaria. Su foco era el conocimiento del gobierno y sus instituciones.

Como se ha visto, esta visión ha sido superada internacionalmente” (Cox, Jaramillo y Reimers. 2005: 19).

Tal y como se plantea en la cita anterior, la educación cívica como tal ya está obsoleta, puesto que la acuñación de este nuevo concepto titulado *formación ciudadana* la ha destronado, pues abarca muchos otros elementos que son indispensables para la construcción cívica del individuo, que la anterior poco consideraba. Esta nueva propuesta educativa reduce la importancia hacia los contenidos meramente cívicos y establece gran relevancia hacia aspectos más personales y actitudinales, haciendo énfasis en el fortalecimiento de actitudes y habilidades que formarán al estudiante como un futuro ciudadano.

Es por eso que las nuevas bases curriculares deben estar enfocadas al cultivo de la formación del alumno como un ciudadano activo y con competencias.

La FC contribuye a realizar grandes cambios en los contenidos de las asignaturas, dando paso a los conocimientos, habilidades y actitudes, necesarias para participar en una forma de vida e institucionalidad democráticas, basándose en el sistema político nacional de la época. Al mismo tiempo, deja de ser una asignatura especializada, pero da paso a la especialización de esta siendo reforzada por más subsectores, desde la educación básica hacia la enseñanza media, agregando material complementario desarrollando habilidades y actitudes que favorecen a la democracia y FC.

La educación ciudadana, más allá de un concepto o contenido, se adapta a los requerimientos de la sociedad contemporánea, donde la multiculturalidad, la globalización, la relación con el medio ambiente, el manejo social de la ciencia, la tecnológica y la democracia moderna, demandan el desarrollo de competencias diversas como el manejo crítico de la información y la responsabilidad social, donde la reforma curricular impulsada durante la década de los noventa se trató de una acción directa para pasar de un enfoque de educación cívica a uno de FC, debido que significó pasar de una enseñanza basada en el aprendizaje de conocimiento sobre el sistema político e institucional, a una enseñanza que

incorpora aspectos de la ciudadanía moderna y el desarrollo de capacidades cognitivas y sociales para ejercer una ciudadanía efectiva y responsable (MINEDUC, 2016)

Ahora bien, otro elemento destacado y constituyente para comprender la Formación Ciudadana es la *comunidad educativa*. El concepto comunidad, puede ser entendido como algo que une a un grupo de personas, que tiene un significado de unión en una organización social que, para lograr algunas metas, los miembros organizados planifican un método, se distribuyen papeles y proporcionan los recursos necesarios. Es decir que quienes componen una comunidad comparten cierto tipo de patrones de actividad en torno a un fin. Cabe mencionar, que junto con estas características existe un sentido de pertenencia o de conciencia de grupo, y este rasgo tan significativo podría ser lo más definitorio de una comunidad.

“La constatación de estas inadecuadas formas organizativas, indicativas de la mala salud institucional, nos hace reparar en la importancia de identificar las notas que deben reconocerse en toda comunidad educativa que se aprecie. Por lo tanto, una característica es la cooperación, entendida como la realización conjunta de la obra educativa”. (Martínez y Pérez, 2006: 53).

Los autores dan a entender que la comunidad puede ser una organización en la cual todos tiene un fin en común y en la cual el trabajo es mutuo entre los participantes, dando al concepto de colaboración una cualidad significativa.

Si aplicamos el concepto de comunidad educativa a las nociones educacionales ya sean en instituciones u organizaciones, la representación política fija una serie de finalidades en el escenario de educación formal y trata de implicar a todas las partes interesadas en los logros de estas. Es decir, que se regula el funcionamiento de la comunidad educativa, como un grupo social que, por medio de la acción educativa, persiguen metas relacionadas con el desarrollo individual y cultural de los involucrados. Se podría entender entonces a esta como un sistema abierto que se nutre de algunos elementos de un sistema más amplio y de sus interacciones.

Estas comunidades estarían compuestas por un grupo de subsistemas que se relacionan, interactúan y tienen objetivos comunes. Según Bronfenbrenner, la familia y la escuela son microsistemas en los cuales los alumnos se desenvuelven, y el mesosistema sería la comunidad educativa en el cual ambos sistemas se relacionan (Bronfenbrenner, 1987).

Por lo tanto, podríamos decir que la comunidad educativa de una institución educacional está formada, por el conjunto de docentes, madres, padres y/o apoderados, alumnos y alumnas, el personal de administración y servicios de la institución. Todos ellos deben compartir un objetivo en común, que en este caso sería educar. De manera que, para que esta comunidad funcione todos sus miembros deben trabajar solidariamente, compartiendo el objetivo de lograr una mejora en la calidad de la educación en su ámbito concreto de actuación. Sin esta última característica, no existe la comunidad educativa.

### **2.3.1. Enseñanza de la formación ciudadana**

La FC tiene como objetivo preparar a las personas para que puedan desenvolverse en la esfera pública, con todo lo que implica una sociedad democrática del siglo XXI, con derechos y consecuentemente con deberes. Y se ha desarrollado en los establecimientos educacionales a través del proceso de enseñanza, el cual ha ido variando a través del tiempo según las necesidades de la sociedad. Según Alvarado, la FC tiene como objetivo, preparar sujetos conforme a los requerimientos de la sociedad del siglo XXI, donde la multiculturalidad, la globalización y la relación con el medio ambiente, han demandado el desarrollo de competencias heterogéneas (Alvarado, 2013).

Por otro lado, tenemos a Pagés y Santisteban que hablan de la FC como un conjunto de habilidades y valores escolares los cuales están determinados a formar a los jóvenes en cuanto a la democracia, a los roles y responsabilidades como ciudadanos activos de una sociedad, la cual se forja en la pluralidad y la tolerancia (Pagés y Santisteban, 2007).

Estas demandas han sido acogidas por el sistema educativo chileno a través del currículum educacional. En Chile desde el término del régimen militar, se puso énfasis en el retorno de la enseñanza de Formación Ciudadana a los establecimientos educacionales,

lo cual se ha visto obstaculizado por diversos motivos. Uno de ellos es el poco material sobre el tema, con el que cuentan los docentes, pero el principal problema evidenciado era el poco tiempo con que contaban para poder desarrollar contenidos de –historia-, asignatura en la cual se debía tratar la FC, en donde esta quedaba olvidada y adoptada en último minuto y muchas veces no era tratada.

La FC tiene muchos desafíos como, por ejemplo, motivar a las nuevas generaciones a la participación política -la que se ha visto cada vez más disminuida sobre todo entre los jóvenes-, incentivar el respeto entre los chilenos, superar los grandes vacíos de conocimiento que tienen los estudiantes en esta materia, todo esto dado por la inexistencia o mala calidad de enseñar ciudadanía en los colegios.

### **2.3.2. Formación ciudadana: escuela, apoderados y rol pedagógico**

Estamos de acuerdo con que la institución de la escuela debe estar orientada a lograr que las personas que participen de ella sean personas comprometidas con su entorno, y que “Cada institución es una pequeña sociedad que acoge a un colectivo heterogéneo que ha de organizarse para poder convivir” (Pina, 2007: 37).

Para el caso de Chile, la FC se ha construido, diseñado y modificado en relación al momento histórico y político que acontece al país.

“La formación ciudadana se concreta a través de la historia que nos permite tener un pasado común, la geografía [...], el dominio de una misma lengua para el conjunto de los ciudadanos y el conocimiento de la organización institucional y política” (Seda, 2012).

El restablecimiento de la FC, que se exige en Chile a través de la Ley 20.911, comienza en el 2016, y busca estar completo hacia el 2019. Esta ley surge como necesidad en los tiempos actuales, donde la mayoría de la población de nuestro país, ha demostrado en las últimas elecciones presidenciales, por ejemplo, una alta abstención al votar; parte de la población que en su mayoría pertenece a estratos sociales medios y bajos, los cuales

“cumplieron 18 años a fines de la década de los '90, [...] tienen 25 y 34 años, la cifra desciende hasta 68%. [de abstinencia]”. (Ferrer, 2017)

Al contrario de lo anterior las nuevas generaciones, “Los jóvenes están dispuestos y ávidos para discutir sobre sus problemas y saber cómo defender sus derechos.” (Seda, 2012) pero el alejamiento que han tenido sus padres, marcados por los sucesos nacionales, se han visto distanciados del diálogo político dentro de la polis.

“Tal como se ha planteado en la literatura, el paso del currículo en dictadura al de los noventa inclinó la balanza hacia la dimensión de convivencia, dejando de lado conceptos políticos clave asociados al Estado de derecho y a sistemas de gobierno” (Cox et al., 2005).

Este hecho puede ser interpretado como una posible explicación para los bajos niveles de participación formal de los jóvenes en política y de la cultura ciudadana en general, quienes al no manejar en profundidad las nociones que están en la base del sistema democrático actual, no son capaces de valorarlo y de valorarse como actores claves de este.

De lo anterior, declarado por la Agencia de Calidad de la Educación, comprendemos los cambios en las instituciones, como el cambio en el rol de la escuela, de transmisora del conocimiento a facilitadora del mismo (Pina, 2007) con una meta fija, como lo establece el currículo, que resulte un ciudadano participativo, preocupado y comprometido con su entorno. Al igual que en la vida cotidiana y real, se dan en el colegio una serie de instancias de participación y de responsabilidad como individuo ante la comunidad educativa.

La idea del nuevo PFC, es practicar, en una muestra pequeña que es la escuela, la convivencia, que se puede observar en la organización escolar, con las reglas de convivencia, y además de la necesidad de ser tolerante a diversos puntos de vista que tendremos en el contexto escolar, sobre todo hoy en día con la multiculturalidad presente en nuestras aulas.

Son tres los principales agentes encargados de la formación de personas, de los cuales se destacan: la escuela, las madres, padres y/o apoderados y los estudiantes, considerándose a:

“La familia, [...] para el individuo un sistema de participación, donde están expuestos a una serie de exigencias, un contexto donde se generan, expresan y se identifican las emociones, un entorno donde se promueven las primeras relaciones sociales, en el que se adquieren los valores que sustentan las acciones de las personas, un ambiente en el que se despliegan las funciones relacionadas con la educación y el cuidado de los hijos/as” (León, 2011: 7)

O sea, es en el hogar donde las personas se adaptan al hecho de vivir con otras, además de comenzar a tomar responsabilidades, ya que hoy, los conceptos de la ciudadanía no son desde una ciencia empírica, por lo que no se tiene un consenso único, de estos términos y que además tienen grandes cargas de ideologías enfrentadas en nuestro país.

“En consecuencia la familia, la escuela y la comunidad debe de tener presente que la formación ciudadana en valores se concibe como la adquisición de conciencia y conocimientos, el desarrollo de habilidades y la incorporación de nuevos valores que permitan a los ciudadanos participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país. Esta formación implica, además, desarrollar sus capacidades para la reflexión y el cuestionamiento de la vida social en comunidad” (Agencia de la Calidad de la Educación, 2012)

La escuela, por sí sola, busca que la formación de un ser humano, un ciudadano debe ser enfocada a que este se pueda desarrollar y desenvolver en todos los aspectos de la sociedad. Y en todo proceso de FC la familia desempeña una función determinante. La familia es un invaluable agente educador, socializador y constructor de valores ciudadanos, generador de propuestas de acción cívica.

“La formación ciudadana será el resultado de la experiencia escolar en su conjunto (...) La familia como institución social es el núcleo donde se construye la personalidad de cada uno de sus miembros, es el pilar sobre el cual se fundamenta el desarrollo psicológico, social, sociocultural y físico del ser humano”. (Seda, 2012)

### **2.3.2.1. Actores: madres, padres y apoderados**

Para empezar, debemos definir el concepto y el rol de familia entendiendo que este es heterogéneo y cambiante dependiendo del contexto social causando que sea necesario utilizar distintos autores para poder llegar a una concepción más adecuada. Además, este concepto es importante para nuestra investigación porque este “núcleo” cumple un rol fundamental para la sociedad y para que pueda intervenir y contribuir a la educación para formar ciudadanos integrales comprometidos por el rol que cumplen por ser un miembro de la comunidad. También, ellos deben participar con las instituciones educativas para que puedan empoderarse de su papel real entendiendo que si estos trabajan en conjunto en la FC podrán desarrollar de mejor forma la labor de construir un camino para que los estudiantes puedan llegar a ser ciudadanos.

Para la definición del concepto de familia utilizaremos primero el diccionario de la Real Academia Española, siendo esta la institución primordial para desarrollar y promulgar las normas lingüísticas para el idioma español, entendiendo que estamos inmersos en la comunidad hispanohablante. Para esta institución, el concepto de familia es “grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas, y conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje” (Real Academia Española, 2018), hace referencia a que es un conjunto de personas que tienen un parentesco provocando que compartan un espacio en común donde se desarrollen distintas relaciones sociales dentro del mismo.

Avanzando el tema, ha habido muchos autores que han trabajado con el concepto y el rol de la familia en la sociedad, causando que de cierta manera se genere una discusión de lo que se debe considerar como familia y el papel que puede desarrollar con relación a la educación y la relación que tiene con las instituciones educativas provocando que no exista una perspectiva única.

Primero, podemos decir que se ha desarrollado una evolución del concepto y el rol de la familia, causando que antiguamente esta se ocupaba de:

“La crianza de los hijos e hijas, a la actual que se hace cargo económicamente de ellos, que les enseña y da afecto, aunque muchas veces debe descargar parte de estos roles, durante algunas horas, en otras instituciones... actualmente debemos hablar de las familias y no de un solo tipo de ella; familias con ambos padres; extendida, que incluye tíos y abuelos; de madres o padres solos; de niños (niños y niñas de la calle), entre muchas otras”. (UNESCO, 2004)

Con esto entendemos que las familias han cambiado su rol dependiendo del contexto causando que en la actualidad a incorporado el rol de proporcionar la estabilidad económica, de entregarles valores a través de la enseñanza, y darles afecto aunque por circunstancias debe compartir tareas con otras instituciones desarrollándose una relación dependiente, además, debemos desligarnos del pensamiento que solamente existe una familia y un tipo de esta porque estamos inmersos en una dimensión heterogénea.

Además, una de sus tareas principales de la familia, según Adler (como se citó en Gama, 2013) es:

“La socialización de los miembros más pequeños, teniendo que se refiere a ésta como: El terreno de ejercicio y preparación para la realización de las tareas de la vida en sociedad, su definición habla de la adaptación y buen funcionamiento de los individuos dentro de las sociedades donde se desenvuelven”.

Es decir, que uno de las labores más importantes de las familias es que se desarrolle el proceso de socialización que de cierta manera prepara a los individuos para que sean capaces de adaptarse e integrarse a la sociedad para que puedan ser seres integrales y que puedan tener cabida en este mundo.

Siguiendo esta línea podemos decir que en este marco también debemos incluir que este sistema social es “el órgano esencial del proceso de civilización, puesto que es el agente protagonista en el proceso educativo de las personas” (León, 2011), es decir, que la primera relación que tiene un sujeto con la educación es a través de la familia (de las relaciones que tienen todos los miembros), además, de cierta manera esta “primera educación” tiene concordancia con el proyecto de sociedad democrática (y todo lo que incluye), causando que se deba desarrollar una relación directa con las instituciones educacionales para que se genere una participación que tenga un fin de que se desarrolle una FC adecuada para que los estudiantes puedan ser ciudadanos integrales, que según MINEDUC (como se citó en Navarro, 2001).

“La participación es considerada como uno de los pilares de la Democracia y por eso la Reforma Educativa Chilena expresan que las escuelas deben ayudar a la formación de criterios democráticos y participativos de los alumnos, por tanto se abre el espacio para la comunidad y las familias para que el acto de “educar” sea un proceso integral en el que se involucren todos los estamentos” (Navarro, 2001: 29)

También podemos incluir que la Ley General de Educación Chilena concluye que los miembros de la familia (madres, padres y/o apoderados) tienen deberes y derechos con la educación, siendo esto mencionado en el artículo 10° que dice:

“ son deberes de los padres, madres y apoderados educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del establecimiento que elijan para éstos; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa”.

De acuerdo con esto, se puede reflexionar que los madres, padres y/o apoderados tienen deberes y derechos provocando que de cierta manera ellos deban participar fuertemente en la educación de sus estudiantes dando paso a que se desarrolle una relación constante con los establecimientos educacionales, además, las mismas instituciones tienen

que dejar que estos participen y lleguen a trabajar juntos para que se genere una mejor FC llegando al punto que existan ciudadanos comprometidos con la sociedad y con su comunidad.

#### **2.4. Pedagogía crítica de Paulo Freire: Realidad democrática**

Formación ciudadana ¿una nueva expresión de la pedagogía crítica?

La pedagogía crítica está inserta en el contexto de la teoría crítica que nació en la Escuela de Frankfurt, que daba énfasis que esta fuese “una teoría que al mismo tiempo que aspira a una comprensión de la situación histórico-cultural de la sociedad, aspira, también a convertirse en su fuerza transformadora en medio de las luchas y las contradicciones sociales” (Osorio, 2007). Es decir, que la teoría debía estar al servicio de la sociedad dando paso a que estuviese enfocada en ayudar y facilitar las herramientas para transformar la realidad histórica-cultural que por esencia es contradictoria y compleja.

Con esta nueva base teórica, las ciencias sociales y la filosofía empezaron a utilizar el pensamiento crítico dando paso a que empezaran a reflexionar y cuestionar la situación “epistemológica, un examen de la razón y de sus métodos. Como crítica epistemológica indaga también las condiciones de validez en que el conocimiento es construido, y, por lo tanto, la validez del conocimiento mismo” (Morales, 2014). Es decir, de cierta manera empezaron a cuestionar la teoría, la creación del conocimiento y los métodos dando paso a que se desarrollara un gran cuestionamiento de todo. Además, en este contexto se genera un cambio radical en los pensadores por la influencia del pensamiento marxista porque:

“El trabajo de Marx es una forma de pensamiento crítico que además de ser epistémico, es social, pues no solo es una evaluación de las formas de conocimiento, y de los procedimientos de la razón en los terrenos de la Filosofía, la Economía, la Historia, el Derecho y la sociedad, sino que incluye una crítica y una visión de cambio sobre las condiciones sociales, sobre todo de aquellas condiciones de

explotación y dominación, de forma que se convierte en crítica social”. (Morales, 2014)

Provocando que las generaciones siguientes empezaran a observar la realidad social tal cual para poder encontrar la posibilidad más justa dando paso a la transformación de esta.

Con esto la pedagogía empezó a sumergirse en el pensamiento crítico dando paso a que naciera la pedagogía crítica, entendiendo que el objeto de estudio de esta ciencia es la educación provocando que se desarrollará una reflexión y cuestionamiento de esta dimensión para poder develar las complejidades de la sociedad para llegar a transformarlas.

Según Cambi, F y otros (como se citó en Serrano, 2002) las características de la pedagogía crítica están ligadas a varios conceptos los cuales son: conciencia, transformación de la realidad social, reflexión, emancipación, intersistémico, crítica social; como queda observado en la Figura 3.

Figura 3. Características de la pedagogía crítica

## Pedagogía Crítica

Debe partir de la situación concreta. Esta da importancia a las diferencias culturales y tienen en cuenta la memoria histórica

Es autocrítica y usa la reflexión del colectivo como criterio de valoración de la práctica

Es dialéctica. Utiliza el modelo ecológico, por el hecho de ser racional, intercontextual e intersistémico

Debe superar los aspectos sociales que impiden la evolución. De igual forma, debe descubrir, describir críticamente y transformar los conflictos irracionales que impiden una interacción solidaria en el microsistema y en los que los circundan y condicionan

Es comunicativa y consensual. Comunicación y consenso puede existir en un modelo ecológico a través de la negociación y la conexión con los diversos sistemas

Parte de supuestos emancipatorios. Usa la investigación como estrategia metodológica. Analiza y reflexiona sobre la observación para transformar la realidad

Los dos rasgos más significativos son la perspectiva de la transformación de la realidad social y la concienciación

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de “Origen y evolución de la pedagogía social” de Serrano, G. (2002)

Se puede comprender que el fin de la pedagogía crítica:

“es realizar un trabajo educativo basado en el diálogo (por ello, es dialéctica), que le permita a los individuos tomar conciencia de las condiciones de opresión que pueden existir, con el fin de puedan iniciar la construcción de una nueva realidad, donde no exista la dominación ni la desigualdad” (Morales, 2014)

Dando pie a que esté enfocada en los individuos (estudiantes), y que estos puedan desarrollar una conciencia reflexiva y crítica en relación a la realidad para que puedan ser capaces de “crear” una nueva que no se rija en la opresión, desigualdad, injusticia, entre otros.

Se le considera padre o fundador de esta corriente de pensamiento al brasileño Paulo Freire (1927 – 1997), siendo sus obras más importantes: La educación como práctica de la libertad (1967), Pedagogía del oprimido (1968), pedagogía de la esperanza (1992), El miedo y la audacia con Igor Shor (1987), entre otros. En estos libros se puede observar que el pensamiento de este pedagogo se fundamenta en la crítica de la educación bancaria para desarrollar una educación liberadora, en el diálogo y la relación democrática, en la conciencia crítica de la realidad, en la transformación de este, es decir, que es necesario desligarnos de la concepción de la educación bancaria para poder generar una nueva educación que se base en una interconexión de la sociedad con el aula para que se pueda generar una observación y una reflexión del contexto de los discentes para que desarrollen una conciencia crítica, dando paso a que estos se sientan partes del “todo” como seres políticos y sociales que tienen la capacidad de transformar la sociedad. Además, los estudiantes van a estar insertos en un espacio que se base en la relación dialógica, democrática y simétrica.

Con esto podemos decir que el pensamiento freireano se puede ligar con el ideal de la democracia a manos de la FC porque:

“El proyecto educativo freireano es un proyecto entre cuyas finalidades se encuentra, desde el inicio, la aspiración a que las personas alcancen la condición de ciudadanos y ciudadanas. Esa es la gran aportación de Freire a la democracia: la construcción de la ciudadanía democrática, la construcción de un sujeto democrático que pueda emanciparse de las limitaciones de un sistema basado en la opresión y la violencia (física o simbólica) ejercida contra las personas para dificultar su

participación, de forma activa, en un proceso democrático y participativo.” (Lucio-Villegas, 2015: 16-17).

Es decir, que el proyecto educativo freireano se puede observar en la práctica porque se fundamenta en una realidad de aula que se basa en que el docente y los discentes puedan desarrollar una relación de respeto, dialógica y democrática causando que exista una mejor recepción para que estos puedan construirse como sujetos históricos, políticos, sociales y sin olvidar, como ciudadanos comprometidos con la sociedad, entendiendo que ellos pueden ser capaces de observar el contexto de una forma reflexiva y crítica, y que ellos puedan participar de esta para que la puedan transformar.

“Un proceso sistemático, intencional y continuo de socialización, donde la escuela es agente principal, que tiene el propósito de promover en la persona su condición de ciudadano, desarrollando en él la posibilidad de ser actor, de producir su existencia, mediante la participación plena y a partir de su interpretación de la realidad que experimenta, sin desconocer la memoria histórica, percibiendo la posibilidad de intercambio en el espacio intersubjetivo, con actitud crítica, reflexiva y creativa para transformar su comunidad y su país en torno al bienestar humano. En ella se encuentran contenidos que se orientan a la formación más integral de los estudiantes” (González, 2016: 12).

Tal como postula González, la FC se centra en sujetos empoderados de su rol social, político e histórico dentro de la sociedad, puesto que con los encargados de transformar la sociedad en función de alcanzar una realidad más justa y equitativa.

Por último, se puede concluir que la FC al ser una instancia pedagógica transformadora del individuo -en cuanto a su comprensión del entorno y en sociedad-, es que la pedagogía crítica, es la teoría educativa que más se acerca a la intencionalidad que conlleva en sí el desarrollo de formar buenos ciudadanos.

A continuación, daremos paso a describir la metodología utilizada en nuestra investigación, revisando su fundamentación y fases metodológicas.

## **Capítulo 3: Diseño metodológico**

### **3.1. Fundamentación de la metodología de investigación**

#### **3.1.1. Estudio de casos**

El estudio de caso implica un proceso de investigación caracterizado por un estudio sistemático y profundo de un fenómeno. Este tipo de metodología es utilizado para que el investigador conozca la realidad social y educativa lo cual permite que pueda acercarse a ella y logre identificar y/o describir los factores que influyen el fenómeno estudiado. El método de estudio de caso es una valiosa herramienta, puesto que mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno a estudiar. Además, cabe mencionar que los datos pueden ser obtenidos desde muchas fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas (Martínez, 2006).

Enfoque mixto:

Esta investigación tiene un enfoque mixto el cual vincula datos cuantitativos y cualitativos dentro de un mismo estudio. Para la presente investigación, se trabajará con este tipo de metodología, debido a que por un lado el enfoque cuantitativo permite obtener información descriptiva procedente de sujetos los cuales son protagonistas activos de la FC sumergidos en la comunidad educativa, mientras que el enfoque cualitativo permite conocer a cabalidad los actores posicionados en los establecimientos educativos.

Este tipo de métodos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar análisis de toda la información recolectada (Hernández, Sampieri y Mendoza, 2008).

El método de investigación mixta, sirve para tener una visión más amplia del fenómeno a estudiar, puesto que se complementa la metodología cualitativa y cuantitativa. Según Cook y Reichardt “los métodos cualitativos pueden ser definidos como técnicas de comprensión personal, de sentido común y de introspección, mientras que los métodos cuantitativos pueden ser definidos como técnicas de contar, medir y de razonamiento

abstracto” (2005: 45). Este tipo de estudio, conserva la estructura y procedimientos originales de ambos métodos, haciendo que ninguno pierda su esencia indagatoria.

### **3.1.2. Alcance descriptivo y correlacional**

La estrategia o alcance utilizado será de tipo descriptiva correlacional, las cuales en conjunto abordan de mejor manera esta investigación. Por un lado el alcance descriptivo ayudará a conocer de manera más fiable, desde los propios actores, su impresión acerca de la FC. “El enfoque descriptivo busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (Hernández-Sampieri, 2014: 80). Por otro lado, el alcance correlacional hace énfasis en considerar dos variables y evidenciar si estas tienen relación alguna en su conjunto.

La presente investigación vincula estos dos alcances ya mencionados puesto que se caracterizó previamente el fenómeno a estudiar, en este caso, la participación activa de madres, padres y/o apoderados en la FC, observando sus diferentes elementos y también se correlacionarán variables que pueden incidir en los resultados de nuestra investigación.

### **3.1.3. Aprendizaje más servicio**

La presente investigación tiene como base la propuesta pedagógica llamada A+S, el cual trata de una vinculación entre la actividad académica formal con la realidad educativa, en donde se estimula el aprendizaje de los estudiantes a través de la transmisión de conocimientos, habilidades y valores. Pero hay que recalcar que para considerar una experiencia educacional de A+S es necesario que se presente un equilibrio entre los aprendizajes de los estudiantes con el servicio orientado a una necesidad real de una comunidad. Nieves (2001), considera que el A+S es una filosofía educativa, que destaca el valor de las actividades solidarias al servicio de la comunidad y desarrollan el potencial educativo, haciendo la conexión con el aprendizaje formal.

**Figura 4. La propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio**



Fuente: “La propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio”, s/f: 12.

Se podría enmarcar el A+S con las siguientes características:

1. Toda experiencia de A+S implica el desarrollo de un servicio solidario destinado a atender necesidades reales y sentidas por una comunidad, puesto que el A+S no es solo evidenciar un problema, sino más bien intentar interceder y modificarlo con algún tipo de intervención y/o actividad.
2. El A+S tiene como protagonista a los estudiantes o más bien a los sujetos de investigación, puesto que estos deben apoderarse del proyecto y/o actividad, ya que se busca que ellos propongan ideas, reflexionen e intervengan, con la finalidad de modificar o potenciar cierto tipo de conducta.

El A+S tiene integrado actividades con contenidos de aprendizaje, ya sean de carácter disciplinar, competencias o actitudes que favorezcan o fomenten procesos de crecimiento como un planeamiento integral de aprendizaje. Además, el esfuerzo que se hace por unir aprendizajes y servicios produce una mejora en ambos aspectos y también resultados educativos en el sujeto en el cual se aplica el instrumento, puesto que no es sencillo de alcanzar por otros mecanismos. “En definitiva, podríamos definir al aprendizaje-servicio como un proyecto educativo solidario protagonizado por los estudiantes, que tiene como objetivo no solo atender a una necesidad de los destinatarios de

la actividad, sino orientado explicita y planificadamente a mejorar la calidad de los aprendizajes escolares” (Nieves, s/f: 12; Elicegui y Romero, s/f).

Cabe mencionar nuevamente, que no todo problema o diagnóstico nos conduce a una intervención de A+S, puesto que hablamos de este tipo de intervenciones cuando están presentes con igual intensidad los elementos de intencionalidad pedagógica y solidaria (Nieves, 2001).

Es importante mencionar la responsabilidad social que tienen las universidades con el A+S, puesto que son instituciones que destacan por la transmisión de principios éticos en sus programas de estudios y son lugares en donde se aprenden o refuerzan valores. (Martínez, 2010). Las universidades deben ser entes comprometidos con la sociedad, por ende, cuentan con una responsabilidad social de la cual hacerse cargo, como por ejemplo la ciudadanía activa ya sea como estudiantes o futuros profesionales. Es por esto, que se deben promover espacios, situaciones de aprendizaje y contextos de convivencia donde los alumnos puedan perfeccionarse en temas ciudadanos.

Las universidades son parte de un entorno, donde la comunidad se extiende fuera de sus estructuras físicas con un carácter ético. Es así como este tipo de instituciones deben incluir en su visión o misión una amistosa vinculación con el medio que las rodea.

“Un modelo de universidad que, además de preocuparse por la calidad, orienta su modelo formativo y su actividad docente, investigadora y de transferencia del conocimiento al logro de más inclusión social, a la formación de titulados que actúen desde perspectivas orientadas al logro del bien común y de una sociedad más justa y democrática”. (Martínez, 2010:9)

Una forma de contribución de las universidades con su comunidad en cuanto a la FC o ciudadanía activa, es introducir propuestas de A+S como un aprendizaje en donde el estudiante se forme en un contexto de necesidades reales del entorno, tratando de intervenirlo y mejorarlo. Es decir, “constituyen una innovación en relación al aprendizaje

en la universidad, y a la vez añaden a los objetivos clásicos de la formación universitaria otros que relacionan la actividad de aprendizaje del estudiante con su formación ciudadana” (Martínez, 2010: 12).

Es relevante para nosotros entender el concepto A+S, enfocándolo a nuestro actuar como pedagogos, y como bien se ha citado anteriormente, llevar el rol universitario de forma efectiva a la realidad social que nos rodea e intervenir a lo que consideramos son un actor importante en la educación de los estudiantes, madres, padres y apoderados, como productores de valores que en el futuro potencializaran a través de la escuela, y posteriormente a la universidad.

En el desarrollo de esta investigación se integraron contenido referente al A+S, mediante actividades realizadas en dos colegios de la zona DEPROV oriente, Colegio Juan Pablo Duarte y Liceo Anexo Brígida Walker. Estas intervenciones consistían en charlas informativas y posteriores plenarios que tenían por objetivo evidenciar lo importante que es la participación de madres, padres y/o apoderados, que también componen de la comunidad educativa y cómo a través de la FC se busca que estos actores participen, intervengan y aporten en el proceso de formación integral.

Es necesario mencionar que, por medio de este proyecto de tesis, de intervención social. Nuestra institución de educación superior busca ser un aporte y generar instancias que trabajen con este tipo de propuestas pedagógicas.

### **3.2. Acciones metodológicas e instrumentos de recolección de información según objetivos de investigación**

- Objetivo 1: Comprender teóricamente la relación que se establece entre madre, padres y/o apoderados frente a la escuela, y el rol que estos actores educativos tienen en el marco de la Ley 20.911 sobre la formación ciudadana.

Para llevar a cabo el objetivo anteriormente mencionado, se hará una revisión bibliográfica la cual nos ayudará a contextualizarnos sobre las investigaciones pasadas

acerca del tema que nos convoca, además de guiarnos sobre el debate presente frente a la formación ciudadana y el rol de madres, padres y apoderados. Seguido de esto se construirá el marco metodológico convocando la bibliografía anteriormente visada. Finalmente daremos paso a contextualizar y dar un análisis de la Ley 20.911 en donde desglosaremos sus objetivos y entenderemos su estrecha relación con la comunidad educativa, además de entender su cometido dentro de la formación en los colegios.

- Objetivo 2: Implementar un ejercicio práctico de Aprendizaje más Servicio que fomente la relación entre familia y escuela sobre el rol de estos actores educativos en la formación ciudadana, en dos establecimientos educacionales del Departamento Provincial de Educación Oriente.

Como primera acción para llevar a cabo el objetivo, realizaremos un estudio contextualizado de los colegios Anexo Brígida Walker y Juan Pablo Duarte, en donde se revisarán documentos como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) para identificar la misión y visión de los colegios junto con sus proyecciones educativas; el Proyecto de Mejoramiento Escolar (PME) para evidenciar el estado actual en el cual se encuentran los colegios; y finalmente su Plan de Formación Ciudadana, en donde se describirán y explicarán sus acciones que son trascendentales en las actividades de los colegios. Esto se hará con la finalidad de identificar la importancia que tiene para estas instituciones educativas sus diferentes planes institucionales, además de comprender su lineamiento con las ideas de ciudadanía.

Luego, se realizan entrevistas a los encargados de formación ciudadana de cada colegio, en donde previamente se les hace firmar una carta de consentimiento para poder utilizar el material que proporcionará en la entrevista, en nuestra investigación (Ver carta de consentimiento en anexo 1). Con la entrevista se busca identificar la problemática que se genera con la participación de madres, padres y/o apoderados dentro de la comunidad educativa. Las preguntas a realizar serán las siguientes:

1. ¿Cómo se construyó el Plan de Formación Ciudadana en su establecimiento, en relación a responsables y tareas? ¿Cuál fue y es su responsabilidad como encargada/o de formación ciudadana?

Con esta pregunta dirigida a los encargados de FC se busca aclarar cómo fue construido el plan de FC de sus respectivos colegios, transparentando quienes fueron sus creadores y colaboradores, teniendo en cuenta que esta acción debe ser realizada no solo por el encargado de FC, sino que debe llevarse a cabo en conjunto por toda la comunidad educativa, ya sean madres, padres, y/o apoderados, alumnos y directivos.

2. ¿Qué rol e importancia, considera usted que tienen padres/madres y/o apoderados en la formación ciudadana de las y los estudiantes?

A través de la pregunta número dos, se busca que los encargados de FC admitan entender o no el rol relevante que tienen madres, padres y/o apoderados, ya sea dentro de la reciente ley 20.911, como dentro de la formación integral de sus hijos o pupilos insertos en una institución educativa.

3. ¿Cómo es la relación de padres/madres y/o apoderados con su establecimiento?

Con la pregunta anteriormente expuesta, se trata de averiguar qué tan involucrados están las madres, padres y/o apoderados dentro del colegio y del plan de FC, y como llevan a cabo este tipo de acciones.

4. ¿Los padres y apoderados conocen el Plan de Formación Ciudadana de su escuela, como se integran en él?

La pregunta anteriormente expuesta tiene como objetivo evidenciar el grado de involucramiento de madres, padres y/o apoderados, dentro del marco de la Ley 20.911, en donde se explica que el Plan de Formación Ciudadana debe ser conocido y reconocido por toda la comunidad educativa.

5. ¿Considera usted que el PFC es una buena instancia para integrar a madres/padres y/o apoderados a la educación de las y los estudiantes?

La pregunta cinco tiene como finalidad conocer el valor que le da el colegio a la intervención e integración de madres, padres y/o apoderados dentro de la comunidad educativa, ya sea participando de las actividades del establecimiento o siendo parte de las diferentes directivas que realzan la participación de estos actores. Además, se busca comprender si el encargado de FC y la institución educativa tienen pleno conocimiento de la Ley 20.911, entendiendo la importancia de su participación.

6. ¿Cuáles son los principales desafíos que usted identifica para una buena implementación de la PFC?

A través de esta pregunta, se espera que los entrevistados recurran a su experiencia en la creación del Plan de Formación Ciudadana en sus propios colegios, recordando los desafíos y aciertos que tuvieron como comunidad para el origen del mencionado plan y su posterior implementación.

Posterior a esto, se dará paso a diseñar una jornada, dirigida a madres, padres y/o apoderados, con el fin de que ellos comprendan el importante rol que cumplen en la comunidad educativa y en la FC de sus hijos o pupilos, además de dar recomendaciones para que esta tarea se lleve a cabo correctamente. La jornada a implementar se hizo pensando en un grupo de madres, padres y/o apoderados que tienen escasa participación en el colegio y en la FC que estos brindan, y cómo su labor como padres o tutores se ve dificultada por diversas razones, que abarcan desde un extenso horario de trabajo o poca comprensión o interés en las actividades institucionales, entre otras.

Esta labor, se llevará a cabo mediante un guion metodológico, el cual nos ayudará a guiarnos en nuestro plan de acción. Esta jornada tendrá una actividad inicial en la cual aplicaremos una encuesta a las madres, padres y/o apoderados para saber cuánto saben de la FC y que imagen tienen de esta. A continuación, mostraremos las preguntas de la encuesta inicial:

**Figura 5: Preguntas de Encuesta Inicial**

1. ¿Cuál cree usted que es el principal objetivo de la formación ciudadana?

- Enseñar sobre la historia política de Chile
- Fomentar la participación política de niñas, niños y jóvenes
- Desarrollo de conocimientos, habilidades y valores para la convivencia con otros
- Enseñar sobre los derechos y deberes de una sociedad democrática
- Otra opción: \_\_\_\_\_

2. ¿Quién considera usted debe estar a cargo de la formación ciudadana de niños, niñas y jóvenes?

- El colegio a través de profesores y profesoras
- Ellos mismos deben formarse como ciudadanos
- La familia
- No hay que educarlos en formación ciudadana hasta la mayoría de edad
- Otra opción: \_\_\_\_\_

3. ¿Qué considera usted es lo más importante para ser considerado un ciudadano o ciudadana?

- Ejercer el derecho a voto
- Pertenecer a un partido político
- Tener mayoría de edad 18 años
- Ser tolerante y valorar la convivencia social
- Otra opción: \_\_\_\_\_

4. ¿Cuál es el principal rol de la familia en la educación de niños, niñas y jóvenes?

- Enviar al estudiante al colegio todos los días
- Asistir a las reuniones de apoderados
- Enseñar valores como el respeto y la tolerancia
- Hablarles de política y realidad nacional a niños, niñas y jóvenes
- Otra opción: \_\_\_\_\_

Fuente: Elaboración propia.

Después de haber contestado dicha encuesta, se dará paso a mostrar un PowerPoint el cual nos ayudará a transmitir de manera óptima los conocimientos que deseamos proyectar hacia las madres, padres y/o apoderados. Esta presentación tiene dos objetivos:

1. Comprender la importancia de un rol activo de madres, padres y/o apoderados en relación a la formación ciudadana de sus hijos.
2. Valorar el rol que cumplen madres, padres y/o apoderados en la comunidad educativa y su participación y compromiso con la escuela.

Posterior a esto se dará continuidad a través de un taller que tiene por finalidad aplicar los conocimientos adquiridos durante la presentación, además de dar su opinión frente a la FC y su propia participación.

A continuación, se expondrá el taller a implementar en los colegios Anexo Brígida Walker y Juan Pablo Duarte:



***Jornada “Rol y participación de madres, padres y/o apoderados en la formación ciudadana”***

***Objetivo de trabajo:***

- *Comprender la importancia de un rol activo de padres, madres y apoderados en relación a la formación ciudadana de sus hijos.*
- *Valorar el rol que cumplen padres, madres y apoderados en la comunidad educativa y su participación y compromiso con la escuela.*

### **Ítem 1: Análisis de caso:**

*María, es una niña de 9 años que cursa tercero básico, todos los días llega a casa en el furgón de la “tía Paty”. Al entrar a esta, su abuela la recibe, y le dice que esperaran a su madre para tomar once. Entonces la niña se dirige a la computadora y se entretiene mirando videos por YouTube.*

*Más tarde llega su madre, quien después de saludar a todos en casa, mira a María y le dice que se aliste para comer, y que ayude a poner la mesa. Mientras la familia comía, veían televisión, el favorito de papá, CDF, el cual comentaba acaloradamente con el hermano mayor, por otro lado. La madre le pregunta a María: “hija, ¿de cuánto es la cuota que se debe pagar para la organización la fiesta de fin de año? A lo que la niña, le responde que la profesora le ha enviado una comunicación. Al terminar de comer María lleva la comunicación a sus padres, ellos la leen y comienzan a buscar el dinero para corchetearse en la agenda, la niña dice: mamá hoy en el colegio la tía nos contó sobre personas que viven en la nieve. Y la madre responde: ¿Si?, ¡hace frío allá, yo ni loca iría!... Ya mira hija, aquí esta comunicación firmada y el dinero, vaya ahora a guardarla en su mochila y vea tele un rato, yo me iré a recostar.*

- ¿Qué opinan de la historia anteriormente leída? ¿Están los padres de María comprometidos en su educación?
- ¿Cómo se involucran ustedes en la educación de su pupila o pupilo?

## Ítem 2: Valores y ciudadanía

“En la actualidad, la formación ciudadana tiene el objetivo de preparar sujetos conforme a los requerimientos de la sociedad del siglo veintiuno donde la multiculturalidad, la globalización, la relación con el medio ambiente, el manejo social de la ciencia, el manejo de la tecnología y la democracia moderna, han demandado el desarrollo de competencias heterogéneas. Tales demandas han sido canalizadas por el sistema educativo chileno a través del currículum, donde se han creado estrategias para alcanzar objetivos de aprendizaje propicios para el ejercicio ciudadano” (Alvarado, 2013)

*Luego de leer el párrafo anterior, realicen un listado de los 5 valores ustedes consideran fundamentales en la enseñanza de la formación ciudadana.*

○	
○	
○	
○	
○	

## Ítem 3: Reflexión Final.

Luego de haber desarrollado este taller, escriban una definición de “Formación ciudadana” que reúna sus puntos de vista sobre: los objetivos que tiene, los temas que debe enseñar y el aporte de las familias en ese proceso.

**Gracias por su participación.**

Después terminaremos el taller con un plenario en donde podrán compartir sus respuestas. Finalmente daremos recomendaciones para fomentar la educación ciudadana en los hogares.

A continuación, presentaremos el PowerPoint que utilizaremos en la jornada:

1. Presentación de jornada




UNIVERSIDAD CATÓLICA  
SILVA HENRÍQUEZ

## JORNADA “ROL Y PARTICIPACIÓN DE MADRES, PADRES Y/O APODERADOS EN LA FORMACIÓN CIUDADANA”

Equipo Seminario de Grado UCSH  
Coordinación Formación Ciudadana Colegio Anexo Brígida Walker  
Miércoles 14 de noviembre de 2018

2. Programación y objetivos de la jornada:

### PROGRAMACIÓN Y OBJETIVOS DE TRABAJO

**Objetivos:**

1. Comprender la importancia de un rol activo de madres, padres y/o apoderados en relación a la formación ciudadana de sus hijos.
2. Valorar el rol que cumplen madres, padres y/o apoderados en la comunidad educativa y su participación y compromiso con la escuela.



Horario	Actividad
17.40 hrs.	Firma de asistencia Encuesta de inicio
18.00 hrs.	Relatoría: Ley 20.911 y Planes de Formación Ciudadana Preguntas y/o comentarios
18.20 hrs.	Taller reflexivo: Rol y participación de madres, padres y/o apoderados en la formación ciudadana
18.45 hrs.	Plenario
19.00 hrs.	Café Encuesta de término

3. Se explican los objetivos de la Ley 20.911 a las madres, padres y/o apoderados

**Objetivos  
Planes de  
Formación  
ciudadana  
Ley 20.911**

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

4. Se explica el plan de Formación Ciudadana en cada colegio, descrito por sus acciones. Ejemplo del Colegio Anexo Brígida Walker

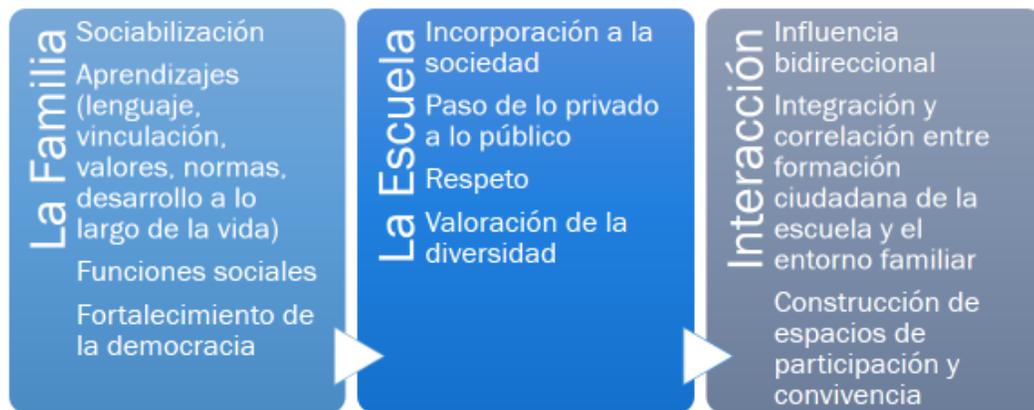
**LEY 20.911, PLANES DE FORMACIÓN CIUDADANA**

■ El Plan de Formación Ciudadana del Colegio Anexo Brígida Walker



5. Se da a conocer la importancia del rol de familia en relación a la escuela, y como estas en el proceso de interacción brindan buenos resultados en el proceso de FC

## LA FAMILIA Y LA ESCUELA EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CIUDADANA



6. Comienzo implementación taller reflexivo

## TALLER REFLEXIVO: ROL Y PARTICIPACIÓN DE MADRES, PADRES Y/O APODERADOS EN LA FORMACIÓN CIUDADANA

### Indicaciones generales:

- En equipos de trabajo contestar taller.
- Una persona debe tomar apuntes.
- Un o una representante por equipo debe presentar sus principales reflexiones sobre el tema propuesto.



## 7. Recomendaciones finales para contribuir a la FC desde los hogares

### RECOMENDACIONES PARA FOMENTAR LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LOS HOGARES:

- ✓ Fomentar la **tolerancia y el respeto** frente a la diversidad de opiniones y formas de pensar.
- ✓ Realizar ejercicios en los que los niños, niñas o jóvenes se pongan en el lugar del otro para desarrollar la **empatía**.
- ✓ Fomentar el **respeto a las diferencias** raciales, culturales e idiomáticas entre las personas, explicando que vivimos en una sociedad diversa.
- ✓ Enseñar a **reconocer y respetar los derechos** de los demás.
- ✓ Promover **el diálogo** como forma de resolver los conflictos producidos en el hogar y fuera de él.



### RECOMENDACIONES PARA FOMENTAR LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LOS HOGARES:

- ✓ Explicar en qué consiste la **democracia** y qué importancia tiene para nuestras vidas.
- ✓ Enseñar a los niños, niñas y jóvenes que ellos son sujetos que poseen **derechos y deberes ciudadanos**.
- ✓ Animar a los niños, niñas y jóvenes a que sean sujetos **informados con opinión**.
- ✓ **Escuchar** las opiniones de los niños, niñas y jóvenes y tenerlas en cuenta para la toma de decisiones.
- ✓ **Promover la participación** de los niños, niñas y jóvenes en organizaciones sociales de su comunidad.
- ✓ Dar a conocer cuáles son los **derechos humanos y su importancia para la vida en sociedad**.



8.

## 9. Reflexión final

### ROL Y PARTICIPACIÓN DE MADRES, PADRES Y/O APODERADOS EN LA FORMACIÓN CIUDADANA



Una buena relación entre familia y escuela genera en niños, niñas y jóvenes seguridad, motivación. Tanto familia como escuela pueden aportarse mutuamente informaciones importantes sobre la evolución del niño y la niña.

Finalmente es importante mencionar que antes de llevar a cabo la jornada en los colegios Anexo Brígida Walker y Juan Pablo Duarte, hicimos un ensayo de pilotaje llevado a cabo en el curso de Geografía Humana de la profesora Natalia Contreras, en la Universidad Católica Silva Henríquez. Esto nos ayudó a perfeccionar nuestra jornada y talleres, puesto que pusimos a prueba los tiempos y el contenido a transmitir.

- Objetivo 3: Analizar la perspectiva que padres, madres y/o apoderados de la comunidad educativa de los establecimientos Colegio Anexo Brígida Walker y Juan Pablo Duarte tienen sobre su rol en la formación ciudadana y la relación de ésta con los objetivos de la Ley 20.911

Para lograr este objetivo se hará un análisis cuantitativo de las encuestas, las cuales serán graficadas marcando la tendencia de las respuestas de las madres, padres y/o apoderados separando ambos colegios. Luego se hará un análisis en donde se comparen las dos instituciones educativas. También se hará un análisis cualitativo de los talleres implementados en la jornada, con la finalidad de evidenciar qué entienden ellos por FC, como ven su propio rol dentro de la escuela insertos en el marco de educación ciudadana y

qué valores creen más relevantes para la formación de sus hijos o pupilos. Este análisis primero se hará por separado, revisando cada colegio e identificando tendencias, para luego hacer un análisis comparado de ambos colegios, evidenciando sus semejanzas y diferencias en el marco de la Ley 20.911.

Finalmente realizaremos una propuesta para cada colegio y también de forma general, las cuales se vinculan con el involucramiento de madres, padres y/o apoderados, la FC y la ley.

### **3.3. Fases de la investigación**

Para el desarrollo de nuestra investigación, en un primer momento, se nos invitó a formar parte del acuerdo entre la UCSH y MINEDUC en relación a una continuidad de estudios relacionados con la Ley 20.911, para este caso focalizando en la importancia de incorporar dentro de los objetivos que propone la ley, el rol de la familia y su influencia en la FC de sus hijos. Con esta información, en las primeras reuniones que organizamos como grupo de trabajo creímos necesario definir lo que es realmente para nosotros que es ser un *buen ciudadano*, más allá de participar de la política local; y cuál es el aporte que hace la familia al rol de un ciudadano comprometido.

De esta manera delimitamos nuestra investigación a tres aspectos importantes, los cuales fueron investigados en distintas fuentes, que nos permitiera dar con nuestros conceptos para la base de la futura investigación:

- El concepto de ser un ciudadano
- El compromiso de la familia en la educación y el colegio
- El rol e influencia de la familia en la FC y su concepto de ciudadanía

El siguiente paso fue elaborar nuestra pregunta de investigación, proporcionando una guía que ayude a definir una hipótesis y objetivos de la investigación, teniendo en cuenta que tendremos la oportunidad de trabajar con análisis de casos, permitiéndonos mayor profundidad en la investigación y los resultados de nuestro trabajo.

Luego de definir nuestro objetivo, el cual es: Analizar el rol de padres, madres y/o apoderados dentro de la comunidad educativa en el contexto de la Ley 20.911 sobre FC, a través de dos casos de estudio en el Departamento Provincial de Educación Oriente,

comenzamos con la organización de las jornadas de trabajo de campo, y los objetivos que buscábamos en ellos, que coincidiesen con los objetivos de nuestra investigación.

Para realizar la investigación, lo primero a trabajar fue el análisis de los Planes de Formación Ciudadana que tienen ambos colegios, Anexo Brígida Walker y Juan Pablo Duarte, para detectar en ellos cual es la importancia y espacios de participación les da cada establecimiento a las madres, padres y/o apoderados que lo componen. Las herramientas utilizadas para ese análisis fue la lectura común como grupo de tesis de cada establecimiento fijándonos principalmente en dos aspectos:

1. Los planes de acción que desarrolla el plan

2. La participación de los apoderados en el plan

Acompañamos el análisis de los Planes de Formación Ciudadana, con una entrevista al encargado de la transversalidad de la FC de cada establecimiento, cuya finalidad fue verificar la participación de los diversos agentes que exige la Ley 20.911, que deben participar en la conformación del plan. También buscábamos averiguar por medio de la entrevista cuál es la importancia que le dio el colegio al rol e importancia de la familia, para la conformación del Plan de Formación Ciudadana preguntando al encargado, acerca de la instancia y actividades que se establecen en este, que posibilitan la participación familiar dentro del colegio, en el contexto de la FC.

Luego de la confirmación final de las entrevistas, fue importante para nosotros considerar las opiniones de madres, padres y/o apoderados, y comenzamos a trabajar en una herramienta para recoger los datos de parte de los apoderados. Acordamos una organización de la jornada de apoderados, cuyos objetivos fuesen resueltos a través de la aplicación de instrumentos, dividiendo la jornada en tres partes: (1) bienvenida, registro y una encuesta inicial, (2) presentación del tema que se trabajara en la jornada, con una breve presentación acerca del rol que ocupa la familia en la educación de sus hijos, especialmente cuando se habla de FC, y finalizando la jornada con (3) un taller, en el cual los apoderados tengan la misión de reconocer su propio rol e importancia de los valores familiares para el desarrollo de un buen ciudadano.

**Figura 6. Jornada realizada en los Colegios Brígida Walker y Juan Pablo Duarte**

 INICIO	 TALLER 1/3	 TALLER 2/3	 TALLER 3/3
Concepto inicial de FC y responsabilidad de enseñanza	Reconocimiento de la participación de padres en la educación	Análisis de los valores necesarios en la ciudadanía	Reflexión acerca de lo aprendido en la jornada sobre ciudadanía y la importancia de la familia en la formación de los alumnos

Tabla: Elaboración propia

Una vez planificados los instrumentos, se organizó con la profesora guía, y uno de sus cursos impartidos en la UCSH, específicamente de Geografía Humana, un piloto de la jornada para poder ajustar los tiempos destinados a la charla de iniciación de la jornada, y el taller que se aplicara en ella, lo que nos fueron evaluados y corregidos, para ser aplicados en la jornada de madres, padres y/o apoderados, con la finalidad de averiguar en primer lugar cuál es la concepción de ciudadanía que tienen los padres y quien es para ellos el encargado de educar ciudadanamente a los estudiantes, también saber cuál es la participación real e idealizada que tiene la familia en la educación de los jóvenes, en el mismo taller, investigar sobre los valores que madres, padres y/o apoderados consideran importantes y necesarios enseñar a sus hijos para una correcta FC y, por último, y luego de una breve charla educativa, acerca del rol de los padres en la educación, en el contexto de la FC, se busca que las familias reflexionen acerca de que componentes son necesarios para un reconocimiento rol activo, respetuoso y participativo, que debe tener un ciudadano.

## Capítulo 4: Análisis y resultados

### 4.1. Contextualización de colegios

El colegio Anexo Brígida Walker se encuentra ubicado en Calle Vía 8 N° 1081, Villa Salvador Cruz Gana, Ñuñoa, Región Metropolitana. Su dependencia es municipal y tiene niveles educativos que van desde educación parvularia a enseñanza básica. Esta institución educativa tiene un Plan de Formación Ciudadana el cual busca “Promover en los miembros de la comunidad educativa una experiencia continua de aprendizaje entorno a los valores cívicos y ciudadanos basados en un marco de derechos, deberes y respeto mutuo” (Centro educacional Anexo Brígida Walker, 2016: 3). Esto tiene como propósito difundir, desarrollar y promover la educación ciudadana con el objetivo de desenvolverse en una sociedad, la identidad y diversidad existente.

Este plan fue estructurado en el año 2016 por la encargada de FC del colegio, Natalia Araneda en colaboración con el MINEDUC y la Universidad Católica Silva Henríquez. El proyecto tiene un periodo de duración de dos años (2018-2019), en el que se trabaja constantemente con profesores y estudiantes para lograr un aprendizaje significativo.

El colegio busca reforzar actitudes y habilidades en sociedad, es por esto que se alinean con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), en donde se busca comprender la realidad en su dimensión personal, social, trascendental y desarrollar sus potenciales intelectuales, físicos y afectivos, el cual se integre en todos los niveles y subsectores, es por esto que el propósito del Plan de Formación Ciudadana es enseñado de manera transversal, pues permite fortalecer la educación en la institución educativa. Con esto el establecimiento realiza proyectos educativos constantemente con la participación de las madres, padres y/o apoderados, estudiantes, profesores y directivos.

El colegio Anexo Brígida Walker tiene como misión ser una institución educativa que se haga responsable de su gestión administrativa y financiera, además de educar jóvenes integrales y competentes con valores, habilidades y destrezas técnicas, que les permitan

insertarse con éxito en el mundo laboral. Por otro lado, tiene como visión ser un centro educativo inclusivo con compromiso social, que acuda a los intereses de la comunidad y promueva la convivencia entre la comunidad educativa, además busca desarrollar la autonomía y el emprendimiento de todos los alumnos, brindando un clima de respeto y armonía (PEI, Colegio Anexo Brígida Walker, 2017).

El Programa de Mejoramiento Estudiantil (PME) se basa en realizar acciones en concordancia para el PEI, esto con la participación de toda la comunidad educativa, desarrollando el pensamiento crítico a través de diferentes actividades según cada asignatura, proporcionando el trabajo en equipo, desarrollo de la expresión oral y aumento del vocabulario en los estudiantes. Las personas a cargo de llevar a cabo estas destrezas son el PIE, profesores jefes y jefe de la Unidad Técnica Pedagógica (UTP).

**Figura 7. Información inicial de acción en Colegio Anexo Brígida Walker**

<b>Localización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• San Eugenio 1100 Ñuñoa Región Metropolitana, Chile</li> </ul>
<b>Fuentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos Institucionales (PEI)</li> <li>• Documentos oficiales MINEDUC</li> <li>• Profesores encargados en el Plan de Formación Ciudadana</li> <li>• Padres, madres y apoderados</li> </ul>
<b>Levantamiento de información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de documentos (Curricular e institucional)</li> <li>• Observación Participante</li> </ul>
<b>Análisis de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Categorización de acuerdo a la información adquirida por medio de Charla</li> <li>• Encuesta</li> <li>• Taller</li> <li>• Tabulación de análisis de planes y programas del MINEDUC</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

El colegio Juan Pablo Duarte se encuentra ubicado en calle Santa Isabel 735, en la comuna de Providencia. Este establecimiento educativo tiene niveles educacionales de Pre-kinder a 1° Año Medio y es subvencionado. Este centro de instrucción primaria presenta una educación ciudadana activa, con un programa de Plan de Formación Ciudadana actual, que fue creado el año 2017, con ayuda del MINEDUC y la Universidad Católica Silva Henríquez, al igual que el colegio Brígida Walker, el cual tiene un periodo de duración de dos años (2018-2019). El Plan de Formación Ciudadana del colegio Juan Pablo Duarte se aplica de manera transversal en todas sus asignaturas y actividades escolares, donde tiene como propósito generar conocimientos y actitudes por parte de los estudiantes, que permitiría una integración efectiva en la sociedad, además de construir o generar seres conscientes en la política, esto permitirá conocer el funcionamiento del país.

Para lograr los objetivos, el colegio utiliza distintas prácticas tales como talleres, charlas, actos cívicos, seminarios, análisis, entre otros. El Plan de Formación Ciudadana del establecimiento tiene como objetivo central dar el espacio para enseñar y participar en la educación ciudadana, es por esto que utilizan los criterios que el MINEDUC tiene sobre la ley 20.911. El PEI del colegio se vincula con el Plan de Formación Ciudadana, mostrando resultados del proceso de reflexión de un análisis de la comunidad escolar. Como resultado la educación ciudadana es una enseñanza que se genera y complementa de manera transversal incluyendo la participación constante de los profesores jefes de cada departamento en donde analizan cómo será enseñado este según su asignatura, el que tiene como finalidad generar una educación inclusiva, integral y de excelencia.

Es importante comprender que el PEI, en donde se evidencia la relación, visión y misión del colegio, se centra en la formación integral de los estudiantes, considerando valores tanto personal y desarrollo de las personas en sociedad. Cabe mencionar que la misión del colegio Juan Pablo Duarte se centra en una educación de calidad y excelencia, la cual forme integralmente a sus estudiantes, sustentada en valores universales, que respeten el entorno y medio ambiente. De esta forma se busca potenciar capacidades de todos los estudiantes mediante métodos innovadores y desafiantes con el compromiso y responsabilidad de toda la comunidad educativa. Por otro lado, la visión del colegio se

centra en ser reconocida como una comunidad educativa de excelencia, comprometida y responsable, fortaleciendo la convivencia y que fomente el desarrollo integral de sus estudiantes (PEI, Colegio Juan Pablo Duarte, 2017).

La metodología antes mencionada es la que se acomoda a los propósitos de este seminario, la cual permite desarrollar un Plan de Formación Ciudadana que cubra las necesidades y demandas del colegio Anexo Brígida Walker y Juan Pablo Duarte, para formar un plan que entregue una perspectiva integral para las madres, padres y/o apoderados sobre la FC.

**Figura 8. Información inicial de acción “Colegio Juan Pablo Duarte”**

<b>Localización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Santa Isabel 735 Providencia, Santiago</li> </ul>
<b>Fuentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos Institucionales (PEI)</li> <li>• Documentos oficiales MINEDUC</li> <li>• Profesores encargados en el Plan de Formación ciudadana</li> <li>• Padres, madres y apoderados Colegio Juan Pablo Duarte</li> </ul>
<b>Levantamiento de información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de documentos (Curricular e institucional)</li> <li>• Observación Participante</li> </ul>
<b>Análisis de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Categorización de acuerdo a la información adquirida por medio de Charla</li> <li>• Encuesta</li> <li>• Taller</li> <li>• Tabulación de análisis de planes y programas del MINEDUC</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se dará paso a conocer el análisis de los resultados obtenidos en la jornada implementada en el colegio Anexo Brígida Walker y Juan Pablo Duarte.

## 4.2. Análisis de los casos de estudio

La actividad realizada fue constituida por las madres, padres y/o apoderados, junto con los profesores encargados del PFC de cada colegio, en jornadas separadas. Aquí se permitió identificar el rol de las madres, padres y/o apoderados, además del nivel de conocimiento que tienen sobre la educación ciudadana en los colegios.

**Figura 9. Participantes en la jornada del colegio Anexo Brígida Walker y colegio Juan Pablo Duarte**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida por la asistencia de las jornadas

La muestra escogida para llevar a cabo la recopilación de datos está enfocada principalmente en madres, padres y/o apoderados y en los encargados de los PFC. Pero, aun así, este tipo de muestra nos permite hacer un análisis comparativo de ambos colegios.

Contando con esta cantidad de población dentro de la comunidad escolar es que se procederá a llevar a cabo diferentes instrumentos de recolección de datos, los que serán dirigidos a una entidad de la comunidad educativa, los cuales serán principalmente madres, padres y/o apoderados.

#### **4.2.1. Colegio Anexo Brígida Walker**

Se comenzó la jornada de madres, padres y/o apoderados con una encuesta inicial (ver encuestas completadas en anexo 4-14) cuyo análisis se configura en relación a cuatro ejes temáticos, en las que se expresan las preguntas anteriormente vistas en las acciones metodológicas de la investigación.

##### **4.2.1.1. Análisis cuantitativo de encuestas**

La primera interrogante de nuestra encuesta, ¿Cuál cree que es el principal objetivo de la formación ciudadana? Se obtuvo como principales resultados que:

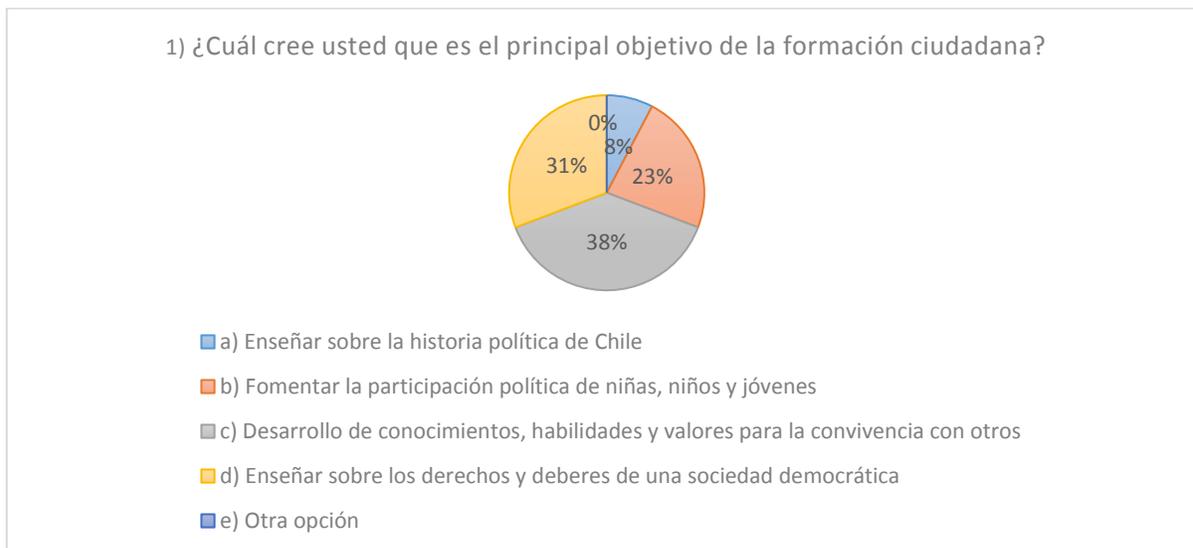
Las madres, padres y/o apoderados del colegio Anexo Brígida Walker escogieron en su mayoría la opción C con un 38%, la que manifiesta que el principal objetivo de la FC es el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores para la convivencia con otros. El segundo porcentaje más alto fue la opción D con un 31 %, la que enuncia enseñar sobre los derechos y deberes de una sociedad democrática. A partir de estas elecciones se puede interpretar que es importante para madres, padres y/o apoderados considerar que es fundamental el desarrollo individual de sus pupilos para que pueda tener una buena convivencia con otros.

Por otra parte, encontramos alternativas con un porcentaje bajo o nulo de respuestas, con un 23% la alternativa B, que considera fomentar la participación política de niñas, niños y jóvenes; y con un 8% la opción A, enseñar sobre la historia política de Chile. A partir de esto se puede reflejar que la FC ya no se comprende y vincula directamente y necesariamente con temas solo políticos o de estructura institucional.

Esto nos quiere decir que la FC, la cual fue diseñada por el MINEDUC como una respuesta hacia la baja participación política por parte de la ciudadanía, es vista por este grupo de actores como una herramienta para la sociabilización con otros, dentro y fuera de su ámbito familiar, comprendiendo que la relación con otros en un mundo diverso es sumamente importante, por lo tanto, deben adquirir herramientas que los ayuden a desenvolverse en estos aspectos. En efecto, los participantes del taller consideran como un

propósito fundamental de la FC el desarrollo valórico del individuo como, por ejemplo, la convivencia con otros.

**Figura 10. Resultado pregunta 1 encuesta realizada en el Colegio Anexo Brígida Walker**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las encuestas del Colegio Anexo Brígida Walker

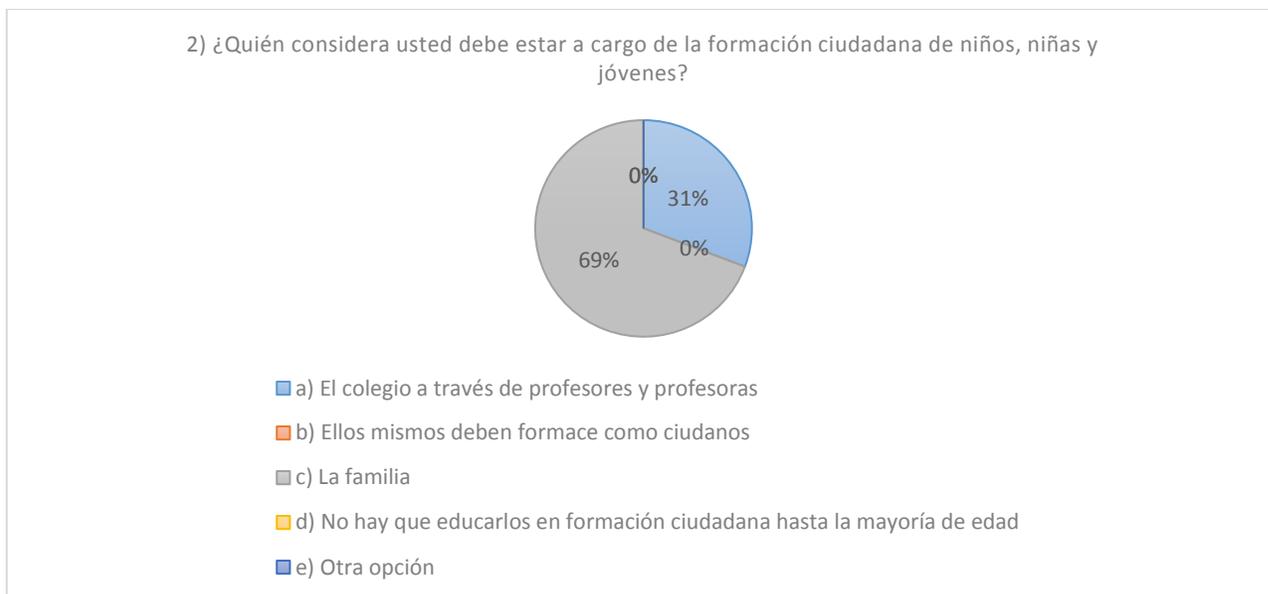
A partir del interrogante número 2, ¿Quién considera usted debe estar a cargo de la FC de los niños, niñas y jóvenes?:

Las madres, padres y/o apoderados del colegio Anexo Brígida Walker escogieron en su mayoría la opción C con un 69%, la cual indica que la familia responsable de promover la FC. Cabe mencionar que al resultar en mayoría esta alternativa, podemos interpretar que estos actores entienden su rol dentro de la comunidad educativa, además de considerar que su formación, al ser primaria en la vida de sus hijos o pupilos, es sumamente importante. Con la respuesta escogida por la gran mayoría de las madres, padres y/o apoderados, esto es fundamental para la investigación, puesto que, ellos son formadores del desarrollo valórico de sus hijos, que dará paso para comprender la importancia en FC. Mientras que encontramos con un segundo porcentaje más alto fue la opción A con un 31%, indica que el colegio a través de profesores y profesoras están a cargo de la FC de sus hijos.

Por otra parte, las otras alternativas no fueron seleccionadas teniendo como resultado 0%. Es entonces que a través de estos resultados se puede interpretar, que debe ser un

trabajo colaborativo entre familia y escuela para la FC, mientras la primera enseña valores, -al ser el primer núcleo de socialización del individuo- la segunda refuerza, complementa, promueve y fomenta por medio de actividades sociales la buena convivencia. Debe existir un compromiso y complemento para llevar a cabo este objetivo entre ambos.

**Figura 11. Resultado pregunta 2 encuesta realizada en el Colegio Anexo Brígida Walker**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las encuestas del Colegio Anexo Brígida Walker

El interrogante número 3, ¿Qué considera usted es lo más importante para ser considerado un ciudadano o ciudadana?

Las madres, padres y/o apoderados del colegio Anexo Brígida Walker escogieron en su mayoría la opción D con un 67%, lo cual indica ser tolerante y valorar la convivencia social, como los principales elementos para ser considerado un buen ciudadano. Es decir, que ellos estiman que la FC va mucho más allá que la enseñanza sobre política, sino más bien se enfoca en una enseñanza individual del ser humano, esto quiere decir que primero es el desarrollo individual para poder luego desarrollarse en sociedad, es por esto que es fundamental desarrollar a seres integrales e involucrados en su entorno, comprendiendo que

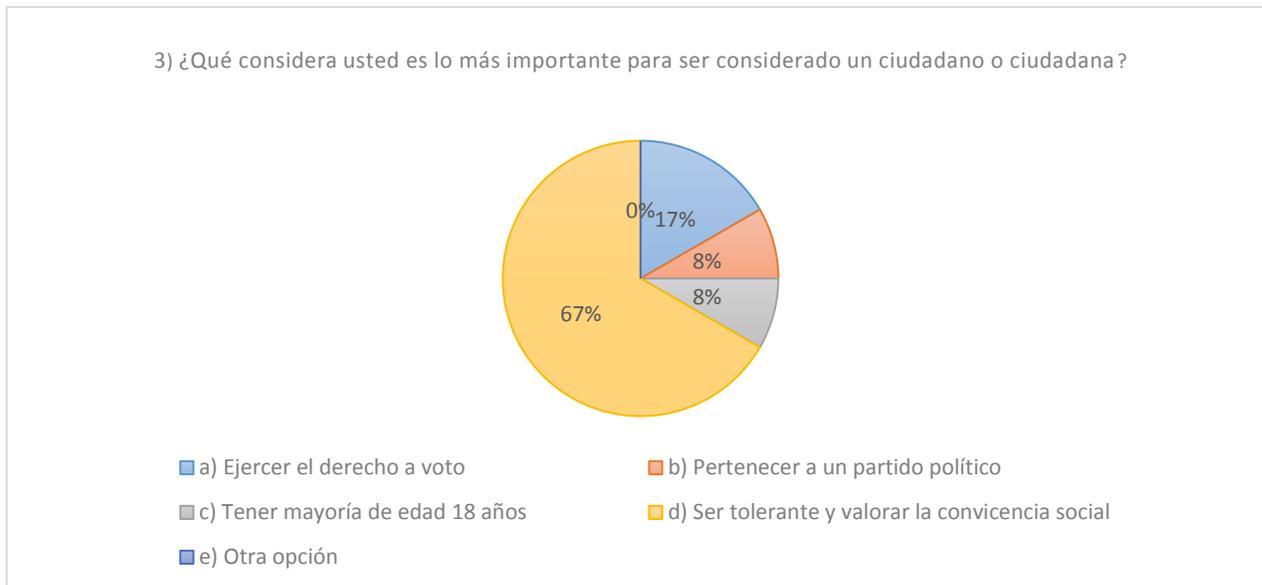
formar a una persona tolerante en un contexto de diversidad y de vinculación con el otro es sumamente importante.

Por otra parte, se obtuvieron 3 alternativas con un mayor porcentaje de selección, con un 17% la alternativa A, que indica que ejercer el derecho a voto es considerado ciudadano, con un 8% la alternativa B, pertenecer a un partido político y con un 8% la alternativa C, tener mayoría de edad.

Es a través de estas respuestas que se puede interpretar que lo más importante para ser considerado un ciudadano o ciudadana es que el sujeto o individuo sea capaz de comprender su entorno, tomar una postura crítica, ser responsable y con capacidades de discernir lo bueno de lo malo, pasando a un segundo plano los requisitos legales estipulados en la constitución del Estado de Chile, como por ejemplo los requisitos para ejercer el derecho a sufragio.

Las madres, padres y/o apoderados escogieron en su mayoría la alternativa D, que estipula la tolerancia y el valor a la convivencia social.

**Figura 12. Resultado pregunta 3 encuesta realizada en el colegio Anexo Brígida Walker**

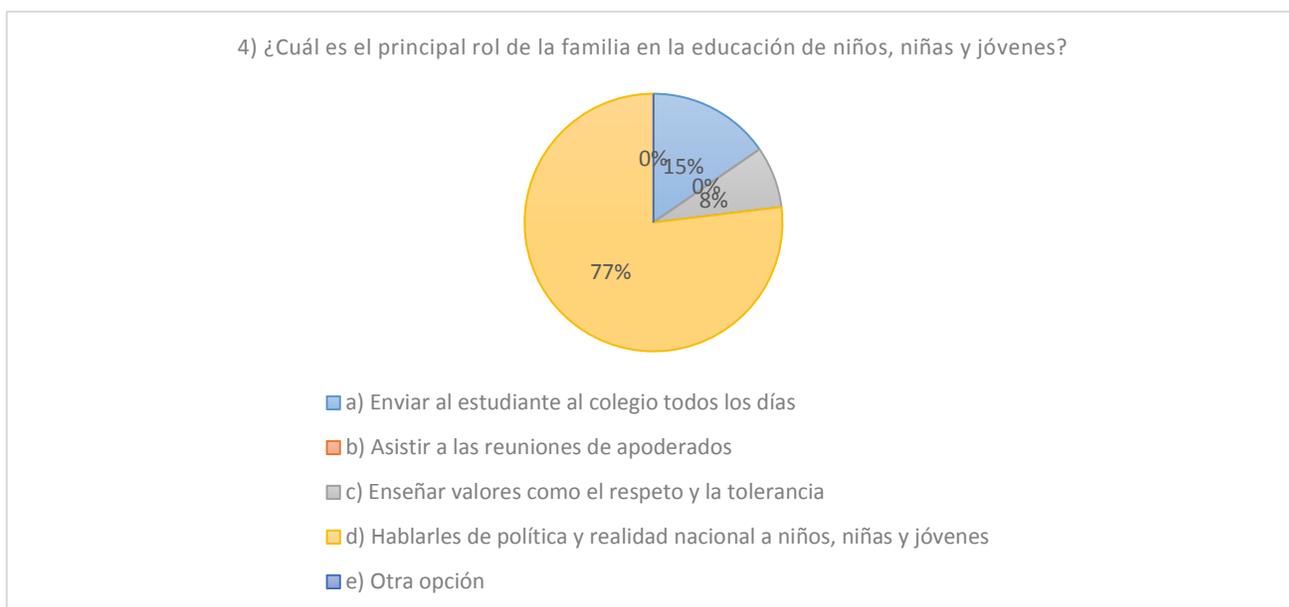


Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las encuestas del Colegio Anexo Brígida Walker

La pregunta número 4 y última de esta encuesta, ¿Cuál es el principal rol de la familia en la educación de niños, niñas y jóvenes? Tiene como resultado que:

Las madres, padres y/o apoderados del colegio Anexo Brígida Walker escogieron en su mayoría la opción B con un 77%, lo cual indica hablarles de política y realidad nacional a niños, niñas y jóvenes. Se puede interpretar a partir de esto que las madres, padres y/o apoderados que participaron en la jornada, asumen un rol pasivo y poco participativo respecto al involucramiento de estos para con sus hijos o pupilos, siendo que podrían haber escogido otras alternativas que tuvieran más relación con el ámbito de formación social. Esta pregunta es llamativa, en el sentido de que ellos proyectan ampliamente sus expectativas hacia la FC, viendo en ellas la capacidad de armar a sus hijos o pupilos de herramientas para enfrentar a la sociedad, además de evidenciar en la pregunta 2 de la encuesta que la familia es la responsable de la formación ciudadana. Llama profundamente la atención que este panorama se encuentre en una contradicción, puesto que asistir a las reuniones de apoderados es solo una parte del rol activo que deben asumir por derecho y deber las madres, padres y/o apoderados, porque la comunidad educativa y la educación de los niños, niñas y jóvenes va más allá de una reunión mensual. Es decir, que el buen aprendizaje de un alumno conlleva un trabajo colaborativo, como fue explicado anteriormente en nuestro marco teórico, en donde la familia cumple su rol a cabalidad dentro y fuera del colegio. Esto lo podríamos interpretar desde el punto de vista de la familia, la cual no tiene comprendida en su totalidad la importancia de su rol como un actor primordial en la educación de los alumnos.

**Figura 13. Resultado pregunta 4 encuesta realizada en el Colegio Anexo Brígida Walker**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las encuestas del Colegio Anexo Brígida Walker

#### **4.2.1.2. Análisis cualitativo talleres**

Considerando las respuestas obtenidas del taller (ver talleres completos en anexo 15-36), bajo el indicador sobre el involucramiento de madres, padres y/o apoderados en la educación de sus hijos, se puede establecer lo siguiente: La mayoría de madres, padres y/o apoderados del colegio Anexo Brígida Walker presentes en la jornada, considera que la comunicación, la participación en actividades de la escuela, la asistencia a reuniones, el involucramiento de valores, y el conocimiento de los intereses de sus hijos, son los principales elementos. Pero en la entrevista realizada al encargado de FC, el entrevistado A dice que:

“Hay un trabajo muy estrecho con el centro de padres, pero lamentablemente no sé en qué podemos estar fallando de que no podemos extender como ese entusiasmo y hacer que los papás realmente lleguen en mayor cantidad, lo hemos analizado, lo hemos pensado, se invitan como, por ejemplo, a consejos escolares, pero al final siempre son los mismos apoderados que llegan”.

A pesar de que el colegio tiene un interés y el propósito de involucrar a madres, padres y apoderados en la educación ciudadana de sus hijos, invitando, por ejemplo, a distintas jornadas o actividades, da como resultado de que no participan, el poco

compromiso se manifiesta al observar que solo llegan las mismas personas, desde que comenzó y socializó el proyecto.

Componentes valóricos de la ciudadanía:

A partir de las respuestas entregadas por los participantes de la jornada, en relación a la pregunta sobre valores asociados a la enseñanza de la FC, se puede concluir que el más alto valor percibido por madres, padres y/o apoderados es el respeto, seguido por la tolerancia y la responsabilidad, decantando en otras minorías, como la honestidad, solidaridad, honradez, confianza y humildad. Sin embargo, de acuerdo al Entrevistado del colegio Anexo Brígida Walker:

“El año pasado con la feria intercultural, -la que tiene por objetivo el desarrollo de valores, tales como el respeto, tolerancia y la multiculturalidad-, pretende generar instancias de convivencia y participación de la comunidad escolar. Bajo ese marco de acción es que se invitan a los padres a participar. Sin embargo, ocurrió un suceso lamentable, como encargada de la actividad pude apreciar que la mayoría de los papás llegaron solo por la comida, pues por cada *stand* de países existía un estudiante expositor, y ahí ocurrió un hecho lamentable, mientras el niño encargado del stand Ecuador se disponía hablar, un papá grito haciéndole callar y justificando que venía solo a comer.”

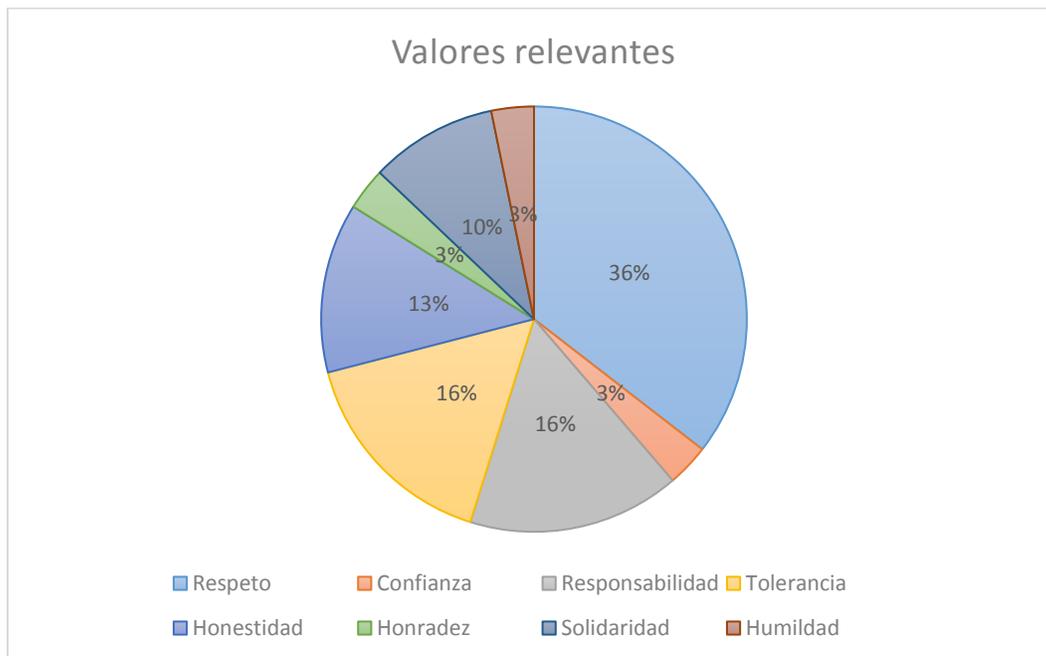
Es por esto que a pesar de que la actividad tenía como propósito resaltar los valores culturales de los niños, invitando a participar a las madres, padres y apoderados, se puede apreciar el escaso respeto hacia la actividad y poco interés a lo realmente fundamental de la jornada. Resultando de esta forma ser un gran desafío para la escuela, promover e informar a la comunidad educativa acerca de la intencionalidad del PFC.

**Figura 14. Valores más destacados por los participantes del Colegio Anexo Brígida Walker**



Fuente: Elaboración propia en base a los valores más destacados por los participantes del Colegio Anexo Brígida Walker

**Figura 15. Porcentaje de valores más destacados por los participantes del Colegio Anexo Brígida Walker**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las encuestas del Colegio Anexo Brígida Walker

**Figura 16: Tabla de análisis de valores colegio Anexo Brígida Walker**

Ítem II. Valores y ciudadanía						
Sujeto A	Democracia Moderna	Multiculturalidad	Medio ambiente	Manejo de la tecnología	Globalización	
Sujeto B	Comunicación	Respeto	Participación en familia	Confianza	Seguridad	Responsabilidad
Sujeto C	Respeto hacia los profesores	Usar bien la tecnología	Hacer bien sus tareas	Estar a la par con sus compañeros	Ser respetuoso	
Sujeto D	Puntualidad	Responsabilidad	Tolerancia	Respeto	Inclusividad	Igualdad
Sujeto E	Respeto	Conocimiento	Tolerancia en todo ámbito	Derechos	Comunicación	
Sujeto F	Tolerancia	Respeto	Aceptación	Dialogo	Trabajo en equipo	Honestidad
Sujeto G	Respeto	Tolerancia	Honestidad	Solidaridad	Humildad	
Sujeto H	Respeto	Honestidad	Verdad	Responsabilidad	Saber escuchar	
Sujeto I	Responsabilidad	Respeto	Conciencia	Comunicación	Compromiso	
Sujeto J	Respeto	Tolerancia	Honestidad	Solidaridad	Equidad	Creatividad
Sujeto K	Compromiso	Responsabilidad	Respeto	Honradez	Solidaridad	

Leyenda:

	Concepto		Actitudes
	Valores		Capacidades
	Habilidades		Sin clasificación

Fuente: Elaboración propia a través de la información obtenida del taller del colegio Anexo Brígida Walker

El equipo se percató a través de la tabla, que las madres, padres y/o apoderados mencionaron valores como el respeto, tolerancia, responsabilidad, honestidad, solidaridad, humildad, honradez, entre los más destacados, sin embargo, también mencionaron conceptos como equidad, igualdad, diálogo, aceptación, inclusividad, entre otros. Es decir que se puede considerar que apuntan al ámbito social de la FC, entendiendo que es

importante que la familia y la comunidad educativa fomente el dialogo para que sea una herramienta que sirva para la resolución de conflictos producidos en una convivencia diaria con los otros; también se pueda desarrollar el ámbito de la aceptación que está ligado con la tolerancia y el respeto a la diversidad de opiniones, pensar, sentir, etc., dando paso a que los niños, niñas y jóvenes puedan tener la capacidad de aceptar al otro y que ellos mismos puedan aceptarse, generando un desarrollo en su autoestima.

La igualdad es un concepto muy importante para la convivencia con otros, puesto que todos somos iguales en el sentido que nadie es inferior ni superior que el otro; la equidad debe ser entregada a cada uno, una cantidad dependiendo de sus necesidades, dando paso a la demostración de la importancia de este concepto, porque nos enseña que se debe ser equitativo para poder ser justo con las otras personas.

La inclusividad es muy necesaria en este contexto social porque todos debemos tener la capacidad de ser inclusivos, es decir, que podamos comprender la diversidad social para poder aceptarnos y aprender de esto. Además, se mencionaron habilidades como la comunicación, uso correcto de las tecnologías, saber escuchar, etc., llegando al punto que también se les pueda considerar como un acercamiento a la FC, entendiendo que estas habilidades son muy relevantes porque en la actualidad estamos viviendo en un mundo tecnológico provocando que se tenga que desarrollar esta habilidad, entendiéndola como una herramienta que puede ayudar a la sociedad. El saber escuchar y la comunicación son relevantes para que se pueda desarrollar una buena convivencia, además, está relacionado con el dialogo. También se mencionaron actitudes que son necesarias para este ámbito como la participación de la familia entendiendo que las madres, padres y/o apoderados nos demuestran que ellos comprenden que deben participar activamente en la educación y en la formación ciudadana de sus hijos y/o pupilos.

Con esta leve introducción en relación a los conceptos se empezará a mencionar, valores que las mismas madres, padres y/o apoderados sienten que son relevantes para la enseñanza de la FC de sus hijos, los cuales son el respeto, tolerancia, responsabilidad, honestidad, confianza, solidaridad, honradez y humildad. Con esto podemos darnos cuenta que para estos sujetos se debe enseñar, inculcar y reforzar para que se pueda generar un buen espacio familiar, escolar y social.

Además, debemos pensar que para la pedagogía crítica en relación con la FC es importante que se enseñen estos valores porque es necesario que se genere una educación que le dé énfasis al desarrollo del respeto y tolerancia porque hay que comprender que estamos en un mundo diverso provocando que este punto sea relevante en relación a la importancia de las diferencias culturales, además, si existen estos dos valores se pueden desarrollar de mejor manera la responsabilidad, entendiendo que “se puede ver como la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás” (Venemedia Comunicaciones C.A., 2018) dando paso a que esté ligada a la conciencia de como los actos afectan a otros y a la sociedad, provocando que sea primordial para generar una conciencia crítica y el deber social que se tiene cuando uno es capaz de darse cuenta que ellos son sujetos históricos y agentes de cambio. Tampoco podemos olvidar los otros valores que fueron mencionados porque cada uno es importante para poder superar los conflictos irracionales que surgen en la sociedad, dando paso a que podamos liberarnos de una sociedad injusta para llegar a una sociedad que se base en la justicia social y en el sentido de comunidad.

#### Conceptualización de la FC:

La reflexión final obtenida de los participantes de la jornada, en relación a su propia percepción de cómo entienden la FC, se puede estipular lo siguiente: la mayoría de madres, padres y/o apoderados del establecimiento educacional Anexo Brígida Walker conceptualiza a la FC como una instancia elemental para fomentar el desarrollo valórico y responsable de niños y niñas, cuyo pilar fundamental es la familia. De esta forma, y contrastando con lo anterior, se logra evidenciar que los presentes otorgaron menor relevancia a comprender la FC como una asignatura meramente curricular, encargada de enseñar contenido cívico, como estructura institucional o política de país.

## **4.2.2. Colegio Juan Pablo Duarte**

### **4.2.2.1 Análisis cuantitativo encuestas**

Las madres, padres y/o apoderados del colegio Juan Pablo Duarte (ver encuesta completos en anexo 40-50) escogieron en su mayoría la opción D con un 58%, lo cual indica enseñar sobre los derechos y deberes de una sociedad democrática. Se puede interpretar que las madres, padres y/o apoderados estiman que la FC va mucho más allá que la enseñanza sobre política, sino más bien se enfoca en una enseñanza individual del ser humano, esto quiere decir que primero es el desarrollo individual para poder luego desarrollarse en sociedad, es por esto que es fundamental que sus hijos o pupilos sea seres integrales e involucrados en su entorno, comprendiendo que formar a una persona tolerante en un contexto de diversidad y de vinculación con el otro es sumamente importante. Por otra parte, encontramos una segunda alternativa con mayor porcentaje, la alternativa C con 42%, que indica desarrollo de conocimiento, habilidades y valores para la convivencia con otros, es entonces que se puede comprender que lo es importante el desarrollo en diferentes aspectos para poder desarrollar una buena convivencia en sociedad.

Las alternativas A, B y C tienen un 0%. A través de estas respuestas se puede interpretar que las madres, padres y/o apoderados tienen conocimiento sobre los diferentes objetivos múltiples que busca desarrollar el PFC. La cual hace especial énfasis en un conocimiento cívico, como por ejemplo el conocimiento de sus derechos y deberes que se deben cumplir en una sociedad democrática. Esto quiere decir que las madres, padres y/o apoderados de dicho establecimiento, consideran que la FC es un conocimiento culto escolar, más allá que algo valórico.

**Figura 17. Resultado pregunta 1 encuesta realizada en el Colegio Juan Pablo Duarte**

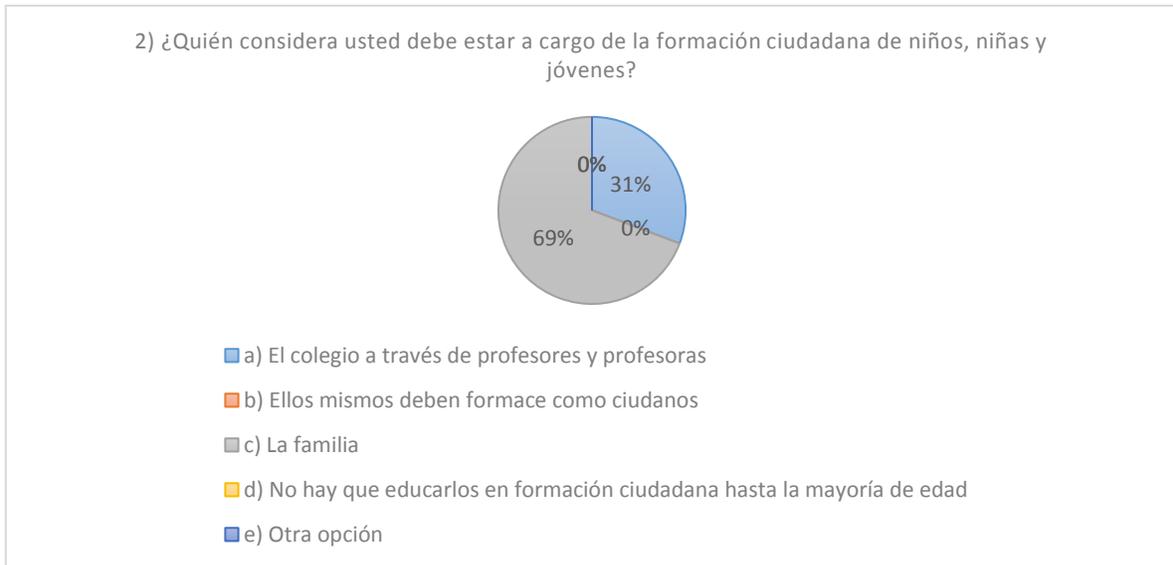


Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las encuestas del Colegio Juan Pablo Duarte

La pregunta número 2, ¿Quién considera usted debe estar a cargo de la FC de los niños, niñas y jóvenes?:

Las madres, padres y/o apoderados del colegio Juan Pablo Duarte escogieron en su mayoría la opción C con un 46%, lo cual indica que la familia a cargo o principal responsable de la FC, entendiendo su rol como parte de la comunidad educativa. Las familias, entienden la importancia que tiene su rol dentro de la FC, aunque muchas veces no se vea reflejado.

**Figura 18. Resultado pregunta 2 encuesta realizada en el Colegio Juan Pablo Duarte**

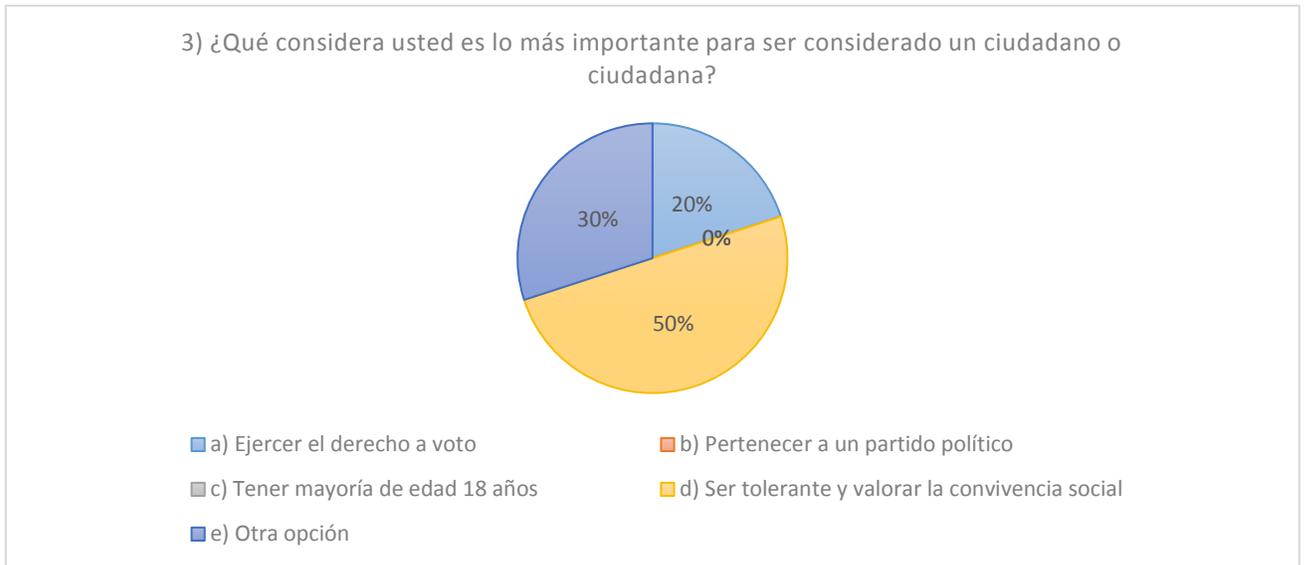


Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las encuestas del Colegio Juan Pablo Duarte

En la siguiente pregunta, número 3 ¿Qué considera usted es lo más importante para ser considerado un ciudadano o ciudadana?:

Las madres, padres y/o apoderados del colegio Juan Pablo Duarte escogieron en su mayoría la opción D con un 50%, lo cual indica ser tolerante y valorar la convivencia social. Se puede interpretar que buscan que sus hijos se puedan tener un buen desarrollo en sociedad, generando personas integrales. Esto esta respuesta tiene coherencia con el Plan de Formación Ciudadana del colegio puesto que recalcan el respeto, tolerancia, honestidad, entre otros.

**Figura 19. Resultado pregunta 3 encuesta realizada en el Colegio Juan Pablo Duarte**



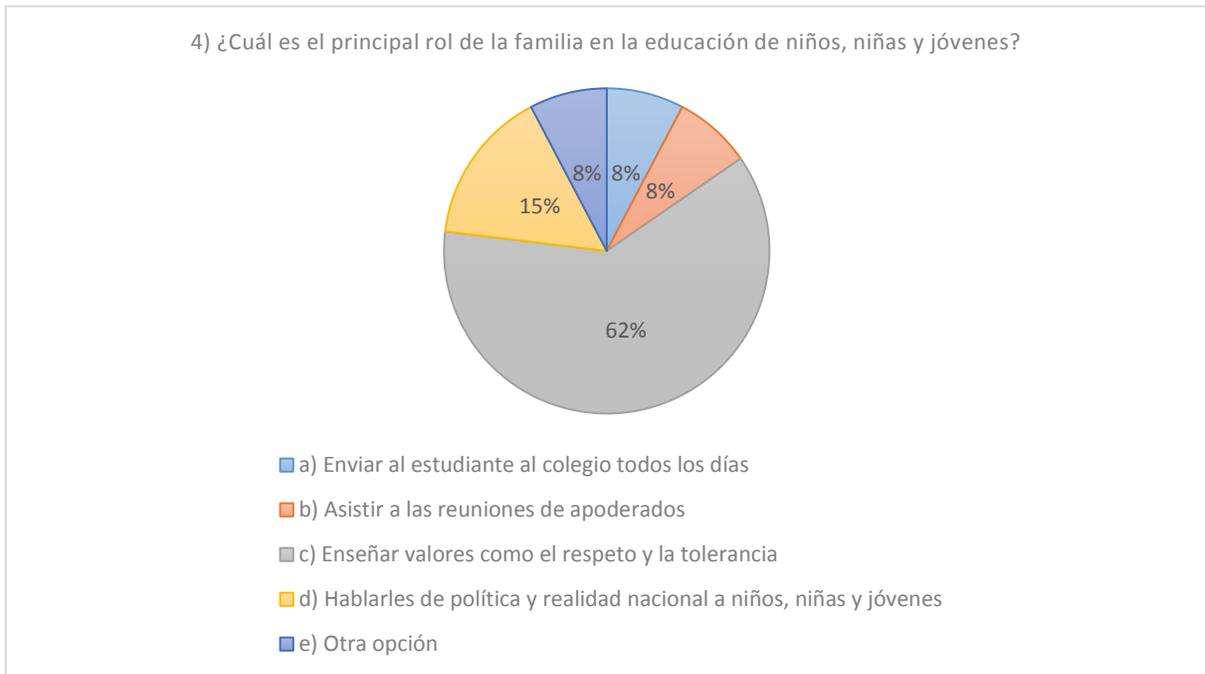
Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las encuestas del Colegio Juan Pablo Duarte

La pregunta número 4 y última de esta encuesta, ¿Cuál es el principal rol de la familia en la educación de niños, niñas y jóvenes? Tiene como resultado:

Las madres, padres y/o apoderados del colegio Anexo Brígida Walker escogieron en su mayoría la opción C con un 62%, que indica enseñar valores como el respeto y la tolerancia. Es con esto que se interpreta que su rol se considera mucho más activo, participativo e involucrado con la educación y formación de sus hijos, es entonces que cumplen con los objetivos que busca la FC, esto permite tener una herramienta para que se puedan desarrollar en sociedad.

Mientras que el 15% selecciono la alternativa D hablarles de política y realidad nacional a niños, niñas y jóvenes. Es entonces que se dejó de ver como algo principal enseñar política en el FC, más bien entienden que se debe enseñar o formar seres que tengan la capacidad y las herramientas necesarias para vivir en sociedad.

**Figura 20. Resultado pregunta 4 encuesta realizada en el Colegio Juan Pablo Duarte**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las encuestas del Colegio Juan Pablo Duarte

#### **4.2.2.2. Análisis cualitativo talleres**

Involucramiento de madres, padres y/o apoderados en la educación de sus hijos:

A partir del indicador se puede establecer que las madres, padres y/o apoderados del colegio Juan Pablo Duarte (ver talleres completos en anexo 51-72), consideran que para involucrarse con sus hijos o pupilos es primordial ser un apoderado activo e informado, comunicativo, preocupado, interesado por sus tareas y/o labores, destacando su rol como agente promovedor de valores. A partir de esto, el entrevistado B del colegio Juan Pablo Duarte dice:

“es importante que los padres, madres o apoderados sean testigo de lo que hacen sus hijos (...) es por ello que mantengo la lógica de educar y reforzar. La escuela educa, los padres refuerzan. (Entrevistado 2: encargado PFC, JPD, entrevista personal, 2018) (Ver carta de consentimiento colegio Juan Pablo Duarte anexo 37, y entrevista completa en anexo 38).

Componentes valóricos de la ciudadanía:

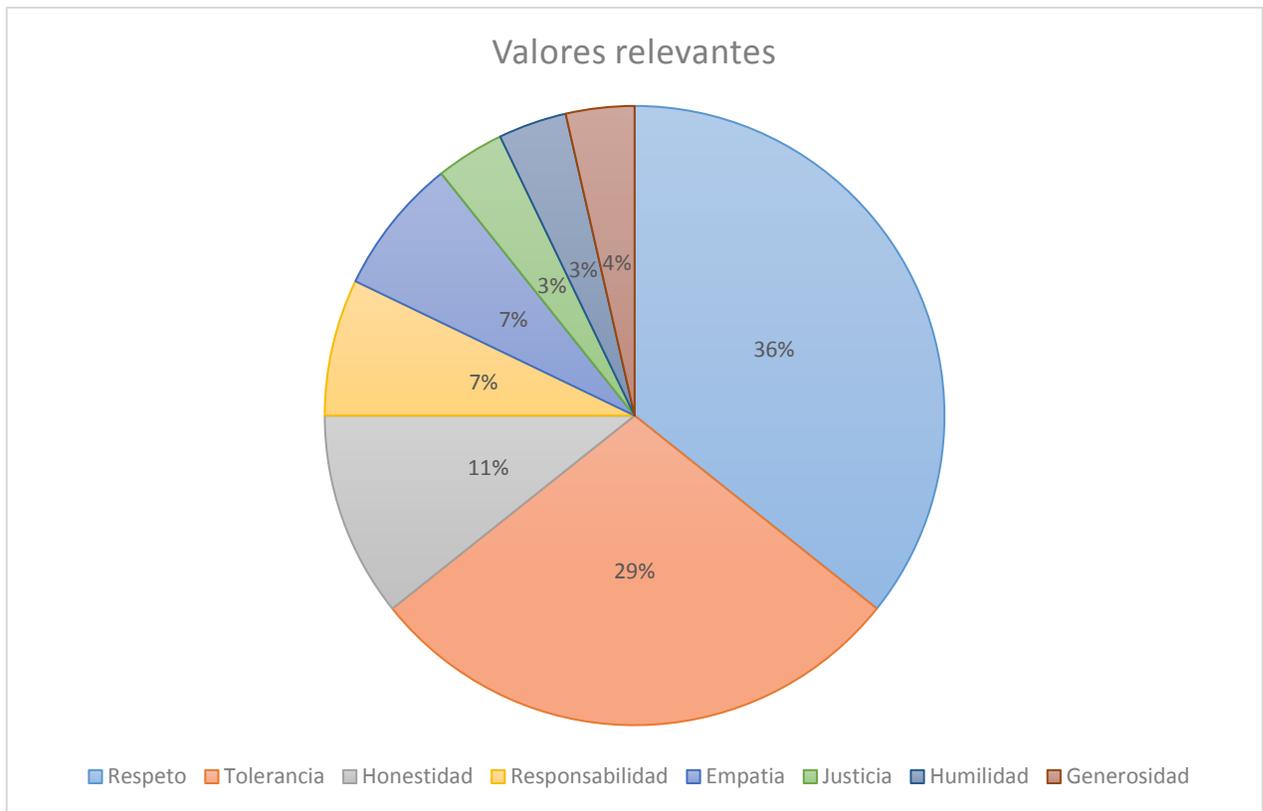
Los participantes de la jornada del colegio Juan Pablo Duarte consideran que los valores fundamentales que deben ser enseñados en FC son en mayoría el respeto y la tolerancia, como principales ejes. En menor medida y por ello no menos importante le siguen honestidad, responsabilidad, empatía, generosidad, justicia y humildad. En relación a esto el entrevistado del colegio Juan Pablo Duarte afirma que: “Para nuestro establecimiento es sumamente prioritario enseñar y educar en valores, en colaboración con los padres”. (Entrevistado 2: encargado PFC, JPD, entrevista personal, 2018)

Figura 21. Valores más destacados por los participantes del Colegio Juan Pablo Duarte



Fuente: Elaboración propia en base a los valores más destacados por los participantes del Colegio Juan Pablo Duarte.

**Figura 22. Porcentaje de valores más destacados por los participantes del Colegio Juan Pablo Duarte**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las encuestas del Colegio Juan Pablo Duarte

**Figura 23: Tabla de análisis de valores colegio Juan Pablo Duarte**

Ítem II. Valores y ciudadanía						
Sujeto A	Respetarse a uno mismo	Tolerancia	Estar informados de los sucesos diarios	Sus derechos y a expresarlos	Sus deberes	
Sujeto B	Respeto	Integración o acogida	Escuchar	Tolerancia	Compromiso	Pensar
Sujeto C	Democracia	Tolerancia	Respeto	Compromiso	Igualdad	
Sujeto D	Respeto	Tolerancia	Valoración del ser humano	Saber escuchar	Dialogo	
Sujeto E	Tolerancia	Dialogo	Valoración de la paz	Respeto	Capacidad de escuchar	
Sujeto F	Respeto	Tolerancia	Honestidad	Responsabilidad	Dialogo	
Sujeto G	Apoyo y participación del apoderado	Participación del apoderado	Difundir los derechos y los deberes	Destacar el valor de los derechos		
Sujeto H	Conciencia	Empatía	Respeto	Reflexión	Acción y participación social	
Sujeto I	Respeto	Tolerancia	Honestidad	Humildad	Empatía	
Sujeto J	Honestidad	Respeto	Responsabilidad			
Sujeto K	Respeto	Tolerancia	Justicia	Generosidad	Compromiso	

Leyenda:

	Concepto		Actitudes
	Valores		Capacidades
	Habilidades		Sin clasificación

Fuente: Elaboración propia a través de la información obtenida del taller del Colegio Juan Pablo Duarte

El equipo se percató a través de la tabla, que las madres, padres y/o apoderados mencionaron valores como el respeto, tolerancia, responsabilidad, empatía, honestidad, entre otros, sin embargo, también mencionaron conceptos tales como el compromiso, igualdad, diálogo, integración, entre otras ideas, que se consideran apuntan a la FC, entendiendo que es importante que se generen instancias en donde se fomente el desarrollo del compromiso porque esto les ayudará a ser responsables de sus actos y obligaciones que se tienen con el otro y con la sociedad.

También es importante que se generen espacios que impulsen el diálogo y la integración porque desarrollándose esos ámbitos puede existir una buena convivencia dentro de la sociedad, dando paso al desarrollo de otros valores; también está la conciencia que se puede interpretar como una herramienta para que se genere una interpretación y una comprensión de la realidad que se está viviendo para poder llegar a analizarla y que exista una crítica hacia ella para poder transformarla a una sociedad más justa. Además, se mencionaron habilidades como por ejemplo difundir los derechos y los deberes, pensar, entre otros. Es decir, para la familia es muy importante que se fomente e impulse la difusión de los derechos y los deberes de cada persona, comprendiendo que es necesario enseñar a reconocer y respetar los derechos de los demás y que cada uno tiene deberes que son igualmente de importantes, además se debe dar a conocer cuáles son los derechos humanos y su importancia para la vida en sociedad.

Se mencionaron actitudes como estar informados de los sucesos diarios, apoyo de los apoderados y participación social, por destacar algunas. Con esto nos damos cuenta que, para las madres, padres y/o apoderados son necesarias estas actitudes en la educación y en la FC de sus hijos y/o pupilos porque su rol es demasiado fundamental para formar un futuro ciudadano comprometido y responsable con la sociedad, además sin el involucramiento de estos sujetos se desarrolla una confusión en los estudiantes dando paso a que pierdan estabilidad en relación a la base de la educación familiar. Otro punto necesario es la participación social de estos futuros ciudadanos porque se establece una relación de intereses a los problemas actuales de la sociedad y son capaces de aportar una solución. Por último, reconocen capacidades tales como escuchar y reflexionar, entendiendo que facilitan generar un dialogo y el pensamiento crítico, esto daría paso a una conexión emocional con la sociedad, esto genera un aporte a la sociedad, siendo reconocido por ellos mismos.

Con esto podemos continuar con los valores que los mismos padres, madres y/o apoderados sienten que son importantes para la enseñanza de la FC de sus hijos y/o pupilos, los cuales son el respeto, tolerancia, responsabilidad, generosidad, humildad, empatía,

justicia. Con esto podemos darnos cuenta de que para estos sujetos se debe enseñar, inculcar y reforzar para generar un espacio familiar, escolar y social.

Además, es necesario entender que para la pedagogía crítica en relación con la FC es relevante que se enseñen y se impulsen estos valores porque se debe enfatizar en una educación valórica. El desarrollo del respeto y tolerancia es relevante en relación a la importancia de las diferencias culturales, además si existen estos dos valores se puedan recalcar, una de ellas es la responsabilidad, entendiendo que “se puede ver como la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás”. (Venemedia Comunicaciones C.A., 2018) dando paso a que esté ligada a la conciencia, dando paso a un pensamiento crítico de los deberes sociales.

Conceptualización de la FC:

En el colegio Juan Pablo Duarte los participantes de la jornada perciben a la FC como una herramienta para formar buenas personas y buenos ciudadanos, conocedores de sus derechos y deberes, como personas críticas, respetuosas, comprometidas con la sociedad. La FC consiste en educar personas con valores.

Se espera que, a partir de la jornada presentada en los colegios, las madres, padres y/o apoderados se sientan empoderados de su rol como agentes activos en la comunidad educativa, bajo el marco de la FC. Como conocer los planes de cada colegio y que propongan acciones de trabajo colaborativo junto a la comunidad escolar.

#### **4.2.3. Análisis comparado**

En las todas las herramientas (tabla, gráficos y nubes) que se utilizaron en los dos colegios para obtener la información en relación a los valores, estas presentan una similitud donde las madres, padres y/o apoderados destacan dos valores específicos, estos fueron el respeto y tolerancia.

**Respeto:** Primero debemos definir lo que es respeto, esta definición se utilizara según la Real Academia Española (RAE) y de ICE, para poder comprender su significado e importancia de este valor.

“La palabra respeto proviene del latín *respectus* y significa “atención” o “consideración”. De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española (RAE), el respeto se asocia con el acatamiento que se hace a alguien; incluye atención y cortesía. El respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.” (ICE, S/A; 5)

A partir de esta definición, se considera el respeto un valor esencial para la FC, debido a que debemos entender que el ser humano vive en sociedad diversa en diferentes ámbitos, puede ser en aspectos político, clases sociales, religioso, sexual, entre otros, es por esto que el individuo debe generar un respeto propio que permitirá aceptación hacia los otros.

Este valor debiese ser utilizado en todos los aspectos de la vida cotidiana, considerando que por esencia es un sujeto social. Los sujetos deben ser personas capaces de estimar, apreciar y tener en cuenta su entorno, entendiendo, que todos tenemos que considerar a todos los sujetos.

**Tolerancia:** Primero debemos definir lo que es tolerancia por eso se utilizara “La declaración de principios sobre la tolerancia” que realizo la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en el año 1995, para poder entender lo que significa y la importancia de este valor.

Para esta organización la tolerancia es:

“La tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz.” (UNESCO, 1995; 10)

Es decir, que el valor de la tolerancia hace énfasis a que debemos tener la capacidad de entender la premisa que estamos en un mundo diverso, provocando que sea imperante que todos los sujetos de la sociedad puedan respetar, aceptar y/o incluir cada aspecto de las diferentes formas de pensar, sentir y actuar de cada uno, además, se debe comprender que para generar el desarrollo de este valor, para llevar a cabo un buen resultado de este valor las instituciones políticas, jurídicas y educacionales deben ser participe, de esta manera se generaría una armonía decayendo conflictos irracionales. Por esto es importante la FC que tiene como objetivo de una sociedad integral basada en valores.

Se debiese desarrollar una comunicación ligada al diálogo, entendiendo de cierta manera que es una herramienta impulsadora de soluciones consensuadas de un problema para que todos estén conformes, extrapolar a los distintos sistemas que existen, teniendo una base familiar y educacional formal que desarrolle el objetivo de formar futuros ciudadanos, va a facilitar que los sujetos (discentes) puedan observar, interpretar y analizar la realidad social y generar una responsabilidad.

## Capítulo 5: Conclusiones y reflexiones finales

Al finalizar esta investigación se puede concluir lo siguiente:

La Ley 20.911, es una normativa pública de carácter educativa que entró en vigencia el 2016. Nace como un posible remedial al problema de la baja participación e involucramiento en política, de niños, niñas y jóvenes chilenos. El objetivo principal de dicho precepto consiste en promover -dentro las escuelas reconocidas por el Estado-, un espacio y cultura democrática, responsable y participativa. Cuyas orientaciones temáticas y actividades cívicas y valóricas deben estar supeditada bajo un PFC, que cada establecimiento educacional tiene la obligación de diseñar autónomamente, enmarcado en los parámetros de su misión y visión escolar, como de su proyecto educativo.

Considerando las bases que establece esta ley, el equipo investigativo ha decidido tomar como piedra angular y sustento educativo, la teoría de la pedagogía crítica de Paulo Freire. Puesto que esta teoría propone en sus fundamentos, la enseñanza de un sujeto crítico conocedor y comprensivo de su realidad, activo y con posibilidad de transformarla. Un símil a los objetivos que quiere abordar esta ley. Un docente que aplica la *escuela crítica*, tiene por consciencia que el acto educativo no se reduce en la mera transmisión de conocimientos, sino más bien en el goce la construcción de un mundo común.

Nosotros a través de la pregunta de investigación y el objetivo que hemos definido para el desarrollo de nuestro trabajo, notamos que madres, padres y/o apoderados tienen claridad del rol que deben cumplir para ayudar en la educación de sus hijos, y en especial para la FC, definiéndose a sí mismos como los facilitadores de valores que ayudan a formación de los estudiantes para vivir en la sociedad, aceptar y ejercer su ciudadanía, haciéndose partícipe de su entorno a través del uso de sus derechos y deberes. El rol que definen deben cumplir los apoderados se ve problematizado con la actual conformación de las familias del siglo XXI, y las sobrecargas laborales que no permiten exista una relación diaria o constante entre padres e hijos, esto imposibilita que los progenitores puedan conversar con sus hijos e incluso puedan entregarle los valores que la familia brinda.

En relación a nuestro objetivo general, hemos considerado, además que las instancias de participación de madres, padres y/o apoderados, que permiten los colegios, son las comúnmente conocidas, como las reuniones de apoderados o alguna actividad casual con la finalidad de festejar algún suceso relevante para la comunidad educativa, sin que esta participación sea de carácter formal e incluso esencial para su desarrollo. Situación que de a poco ha ido cambiando, ya que los colegios a través del Plan de Formación Ciudadana han incluido actividades en los que los padres tengan instancias de participación, como en el caso del colegio Juan Pablo Duarte que invitaron a padres a observar cómo se componía un mural en el colegio que promovía el respeto a la diversidad, naciendo la necesidad que crear espacios en donde los apoderados participen de manera más activa.

Con respecto de nuestros objetivos específicos trabajados, pudimos concluir con respecto a la Ley 20.911 y el contexto educativo chileno, que la educación está siendo abordada desde otra mirada en la actualidad, más orientada a las diversidad de aprendizaje y apuntando principalmente a la formación de personas integrales, que en el caso de nuestra investigación son educadas en el marco de la Ley que fomenta la FC, acercándose cada vez más a la percepción que tiene Paulo Freire de la educación y el rol de la escuela, descrito en la pedagogía crítica.

Por otro lado, los casos analizados nos han servido para observar de forma empírica la real participación que tienen las madres, padres y apoderados y el uso de su rol en la educación de sus pupilos, reconociéndose relevantes al momento de educar en valores a los estudiantes que, en la escuela, les permitan sociabilizar de forma autónoma. También a través del desarrollo de los talleres, se hace visible el rol que ellos piensan, es el que deberían cumplir en la crianza y su relación con la escuela, y reconociendo en base a esto su participación real, teniendo la oportunidad en la misma jornada de poder comparar el rol que creen correcto con el rol que realmente ocupan.

Al fin, nos parece relevante que los padres comiencen a tomar un rol más activo como tercer agente participativo en la comunidad escolar, siendo el colegio responsable de incluir dentro de los Planes de Formación Ciudadana a los apoderados, ya sea para que

participen u organicen jornadas que les permita hacer uso de su rol y destacar la entrega de valores y costumbres familiares que motiven a la participación y compromiso, de parte de los jóvenes, para el desarrollo de su vida en sociedad.

Con respecto a nuestra hipótesis esta se hace posible, es decir, que al destacar el rol que madres, padres y apoderados deben cumplir en la educación de sus hijos, estos se hacen conscientes de lo esencial que son las primeras enseñanzas en el hogar, y lo importante que es para los alumnos que la familia y escuela trabajen en conjunto, acordando objetivos y aprendizajes que no sean contradictorios o se invaliden entres sí, con la finalidad que la formación de los jóvenes en el ámbito de la ciudadanía sea solo una, asegurando el compromiso de los estudiantes con respecto de su educación.

Por otra parte, esta investigación también ha podido establecer que la familia es un punto indispensable de acción formadora. Es la primera experiencia social vivida por el individuo, por ende, tiene la responsabilidad de inculcar los valores necesarios para la buena convivencia en un entorno más amplio, alejado de la comodidad y el resguardo del hogar. Además, la familia también constituye un núcleo político formativo, evidenciado en la gobernabilidad del hogar, pues desde la misma infancia está presente la toma de decisiones, y el respeto a la autoridad. El niño o la niña advierte -de manera consciente o inconsciente- que esta toma de decisiones se encuentra supeditada normalmente a una escala de prioridades. Y estas están subordinadas a una jerarquía de poder, que normalmente suelen ser los padres. Y es así como se evidencia a partir del taller realizado en los colegios intervenidos, que madres, padres y/o apoderados resaltan que los principales valores que debe infundir la FC, corresponden al respeto y la tolerancia. De esta manera, se puede inferir dos cosas, la primera es que madres, padres y/o apoderados advierten una carencia en el desarrollo de estos valores en el hogar -al sentirse desplazados y disminuida su autoridad-; o bien en segunda instancia, -y emergida de la primera-, sugiere la continuidad y reforzamiento de estos.

Se esperaba que madres, padres y/o apoderados, en su condición de primeros formadores, se encontraran más involucrados y comprometidos con la escuela, en lo que respecta al trabajo colaborativo con los centros de formación para la educación de los

estudiantes. Y que comprendieran la responsabilidad compartida entre familia y comunidad escolar. Luego de los estudios realizados y el análisis de los talleres y encuestas, nos percatamos principalmente de dos resultados muy relevantes en relación con los objetivos de la investigación, por ejemplo, que las madres, padres y/o apoderados de cierta manera entienden que la familia tiene una labor muy importante para la FC de sus hijos y/o pupilos y, además, que debe existir una relación recíproca entre familia y escuela. Sin embargo, existe una incoherencia en la forma en que se involucran los madres, padres y apoderados, porque se observa que ellos, aunque consideren necesario que se genere un involucramiento activo y constante en la educación de sus hijos, solo responden a acciones triviales como, por ejemplo, solo asistir a las reuniones de apoderados, dejando de lado varias aristas como el factor académico, cotidiano, emocional, entre otros elementos.

En segundo lugar, se observó en los talleres, que los madres, padres y apoderados de los establecimientos intervenidos, si bien no conocen a plenitud la Ley 20.911, son conscientes de la importancia de su rol como familia, para la formación integral y ciudadana de sus hijos, sobre todo en la entrega de valores, como por ejemplo de respeto y tolerancia, que resultaron ser demasiado relevantes y necesarios para la FC de sus hijos y/o pupilos, siendo la familia quien debe inculcarlos, dando paso a que el establecimiento educacional deba reforzar estos valores, entendiéndose que para que se genere un desarrollo social integral se debe trabajar con plenitud estos dos valores, además, se establece que estos dos agentes (familia y escuela) tienen que cooperar en conjunto para que pueda existir una buena FC de las actuales generaciones.

El equipo, además, se percató a través del análisis de los talleres con relación al punto de “Componentes valóricos de la ciudadanía”, que los madres, padres y apoderados tienen una confusión en el significado de la palabra valor porque, al momento de pedirles nombrar cinco valores que considera, son importantes para la FC, mencionaron conceptos que no se incluyen en el ámbito ciudadano, sino más bien son, habilidades, actitudes y palabras que no se consideran dentro de un marco valórico. Por ende, según lo establecido en nuestra investigación, los madres, padres y apoderados no perciben de la misma forma el significado del concepto *valor* dificultando la enseñanza de estos a sus hijos, dando paso a

que se desarrolle un quiebre en la enseñanza de valores por parte de la familia y los establecimientos educacionales. Por esto se reconoce necesario que se genere, además, un espacio para que estos sujetos puedan aprender y uniformarse respecto de este punto, que es tan relevante en la FC de sus hijos y/o pupilos.

Otro problema que también se ha podido constatar fue la poca participación efectiva que tienen las madres, padres y apoderados, quedando demostrado en la baja asistencia a la jornada, en los respectivos establecimientos, con respecto al amplio espectro de apoderados que fueron invitados, lo que dificulta a las escuelas para desarrollar actividades de forma colaborativa. Generando de esta forma un gran desafío para el grupo de investigación, al no contar con una muestra más numerosa.

A partir del análisis comparativo entre los distintos centros educacionales, se puede establecer que: las madres, padres y/o apoderados del establecimiento Anexo Brígida Walker perciben a la FC, como un aspecto curricular enfocado especialmente hacia la formación valórica; por lo que se hace necesario que se incluyan instancias oportunas al conocimiento de derechos y deberes, en especial para esa comunidad, donde se abran espacios de relaciones cívicas; a diferencia del establecimiento Juan Pablo Duarte que en su mayoría configura la FC como una oportunidad necesaria de instrucción cívica, por lo que debiera implementarse actividades de desarrollo valórico y familiar como, por ejemplo, designar a la familia la organización y propuestas de algún plan de acción que se incluya en el PFC del establecimiento.

Luego de haber finalizado nuestra investigación, y de haber analizado los diversos instrumentos que se diseñaron con el fin de averiguar el rol de madres, padres y apoderados en la formación ciudadana de sus hijos, es necesario que familia y escuela trabajen en conjunto, sobre todo en el ámbito de los derechos y deberes que los estudiantes obtendrán al convertirse en ciudadanos con un papel más activo y cargado de responsabilidades. En nuestro caso como profesores de Historia y Geografía, es importante el comenzar a trabajar que nuestras clases estén armonizadas con el conjunto de enseñanza que se les ha dado a los niños en su hogar, además de analizar cada familia para unificar las concepciones que se

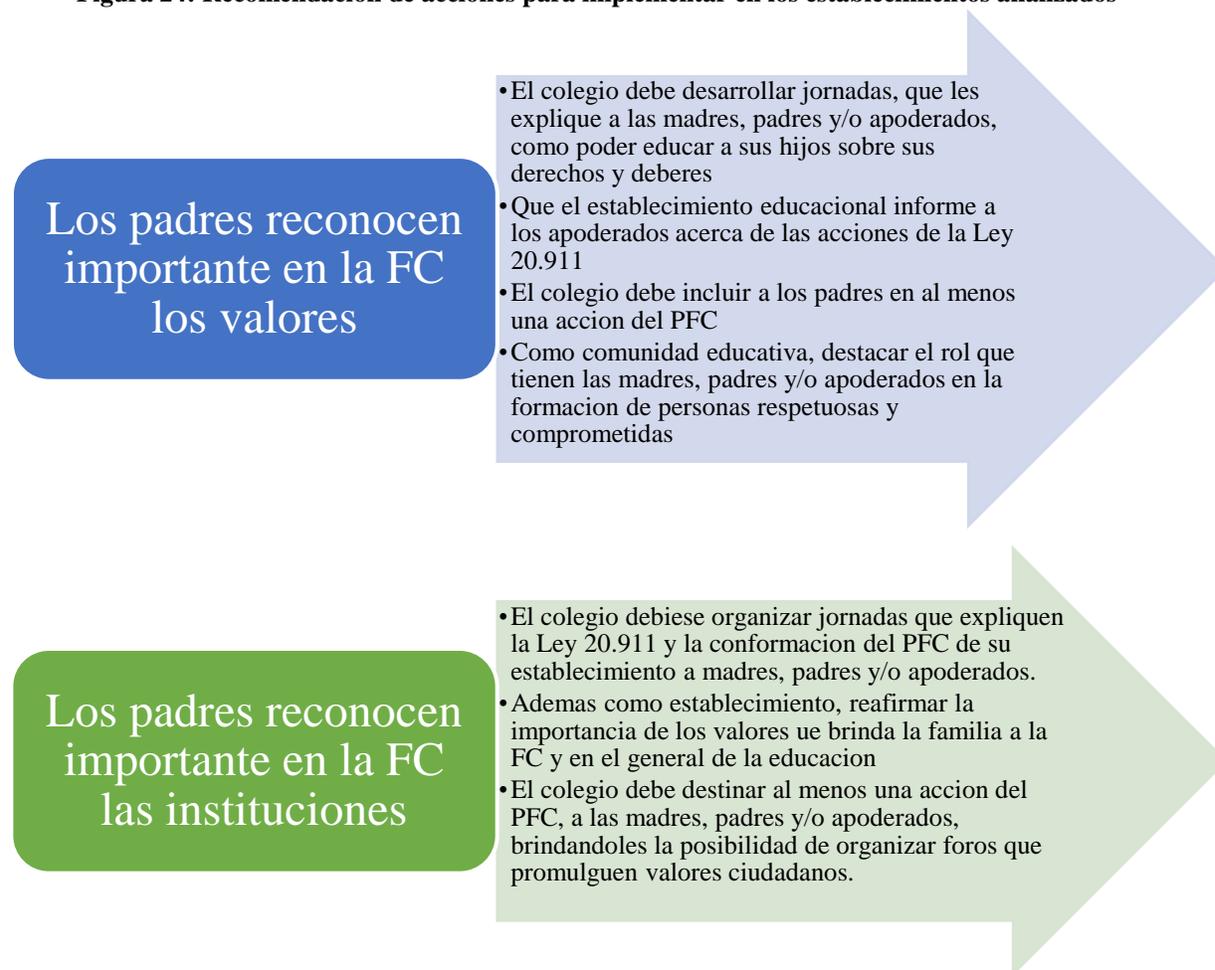
tiene, por ejemplo, sobre qué es y cuál es la importancia de la ciudadanía. De esta forma le daremos a los estudiantes herramientas que le permitan igualdad de oportunidades y que logren reflexionar sobre su propia individualidad y cómo, desde ese punto de vista, se deben incluir en la sociedad.

Finalmente, esta investigación propone como acción concreta, la jornada que hemos aplicado para indagar en los resultados de esta investigación, y que los establecimientos educacionales, diseñen actividades orientadas hacia las madres, padres y/o apoderados, en la que se informe y trabaje las temáticas aludidas a la ley, bajo esta misma lógica, las escuelas debiesen invertir en asesorías externas, contratación de especialistas o coaching educativos, que puedan ofrecer opciones de trabajo en el campo accionar. Es decir, que al aplicar los colegios el taller realizado -el cual nos brindó dos clases de resultados-, uno general que nos muestra la percepción, por parte de los asistentes a la jornada, sobre ciudadanía y el rol de las madres, padres y/o apoderados dentro de la educación, y el otro que es de carácter más específico, el cual nos devela cual es la tendencia de los padres al definir los responsables y la finalidad de la FC, en relación con el establecimiento, resultando ser uno más valórico o más institucionalizado. Aunque estas jornadas fueron poco concurridas, los resultados que se desprenden de esta nos ha ayudado de gran manera, ya que pudimos definir como las madres, padres y apoderados, perciben y ejercer su propio rol en la FC.

A continuación, expondremos un plan de acción que puede ser aplicado al obtener los resultados de la jornada, que se separan según el ámbito particular del establecimiento. Se clasifican en la tabla en dos categorías, que tienen relación a las características que hemos podido reconocer en cada colegio analizado; por un lado, tenemos los padres que participaron en el colegio Anexo Brígida Walker, que destacan su propio rol en la FC, ligado a la enseñanza de los valores que les permitirá a los pupilos relacionarse armónicamente con su entorno pensando en que la finalidad de la FC es precisamente vivir plenamente en la sociedad. En cambio, lo rescatado del colegio Juan Pablo Duarte, nos muestra que la percepción de estos apoderados, es de una ciudadanía relacionada a las acciones cívicas que se puedan ejercer, considerando como finalidad de la FC, conformar

un sujeto participativo y educado en sus derechos y deberes, respaldado por las instituciones:

**Figura 24: Recomendación de acciones para implementar en los establecimientos analizados**



Fuente: Elaboración propia

Nuestra investigación en definitiva reafirma la tesis inicial: “si se compromete el trabajo de madres, padres y/o apoderados, debido al rol que cumple la familia en la formación ciudadana, la escuela a través de la ley va a poder dar respuesta a las necesidades de mejoramiento de la cultura ciudadana y democrática de este país”. Y la jornada diseñada, sería aún más útil aplicándola en el total de apoderados que participan en un establecimiento, para así poder planear nuevas acciones que ayuden a la escuela a formar una relación más cercana con las familias en el beneficio de las futuras generaciones.

Para concluir nuestra investigación, queremos destacar que el papel de los profesores en la FC, es cada día más esencial, y debido que la Ley 20.911 busca la transversalidad de educar en ciudadanía, cada docente y miembro de la comunidad educativa independiente de la asignatura y labor debe promoverla en su práctica, con la finalidad de incorporarla a la vida de las personas en todo ámbito y destacando su importancia. Así mismo la actividad implementada en los colegios, de aprendizaje más servicio resultó ser muy efectiva, puesto que los resultados conseguidos fueron actuales e inmediatos, ya que los instrumentos creados son para un análisis de la información de la vida real y cotidiana de los actores de la comunidad escolar. También es una estrategia que al poner en práctica el aprendizaje, otorgó herramientas a los sujetos que participaron de la jornada, para que se empoderen de la importancia de su rol como actores indispensables para el desarrollo de la FC.

Al pensar en nuestra práctica como docentes, creemos que el A+S que se lleva a cabo a través del trabajo colaborativo, podría ser una buena estrategia para la labor pedagógica, puesto que genera un aprendizaje significativo y didáctico, que al ser llevado al aula potencia la praxis de los saberes tratados en las salas de clases, y refuerza los contenidos vistos en las distintas disciplinas, además de motivar la participación activa de los niños, niñas y jóvenes. El A+S, visto desde nuestra disciplina que es la Historia y Geografía, le da espacio a los estudiantes para que se empoderen, también, de su rol dentro de su propia educación ya que les exige trabajo de consenso y de compromiso hacia el equipo, definiendo siempre una meta final a trabar, en general para el servicio de nuestra comunidad. Como profesores de Historia y Geografía, consideramos que este tipo de estrategias pedagógicas les ayudaría a los jóvenes a descubrir por si mismos la finalidad de nuestra asignatura, rescatando de ella la comprensión de la complejidad social, que determinaría posteriormente la convivencia ciudadana, que se ve respaldada con valores como la tolerancia y el respeto, fundamentales para la aceptación del otro.

## Bibliografía

### Libros:

Alvarado, P. (2013). *Formación Ciudadana en el sistema educativo chileno. Un estudio comparativo entre liceos de Castro*. Santiago: Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona; Paidós.

Cox, C., Jaramillo, R., y Reimers, F. (2005). *Educación para la ciudadanía y la democracia en las Américas: una agenda para la acción*. Washington: Banco Interamericano del Desarrollo.

Cook, TD. y Ch, S. Reichardt (2005) “Métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación evolutiva”. Ediciones Morata, Madrid.

EliceGUI, E. y González, S. (s/f). *La propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio*. Actas del 3er. Y 4to. Seminario Internacional Escuela y comunidad.

Feito, Rafael (2010) *Escuela y Democracia*. Universidad Complutense de Madrid. España

Freire, P (1982). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires. Siglo XXI

Freire, P; Shor. I (1987). *Miedo y Osadía. La cotidianidad del docente que se arriesga a practicar una pedagogía transformadora*. México. Siglo XXI

Freire, P (1986). *La Educación como práctica de la libertad*. Madrid. Siglo XXI

Freire, P (1992). *Pedagogía de la esperanza*. Buenos Aires. Siglo XXI

Giroux, H (1983). *Teoría y Resistencia en Educación. Una pedagogía para la oposición*. Buenos Aires. Siglo XXI

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (1st ed.). McGraw Hill, México.
- Martínez, P. (2006). “El método de estudio de caso. Estrategias metodológicas de investigación científica”. Editorial Universidad del Norte, Barranquilla.
- Martínez, M. (2010). *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades*. Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Nieves, M. (2001) *La solidaridad como pedagogía*. Ciudad Nueva, Buenos Aires.
- Martínez, V. & Pérez O. (2006). *Consideraciones pedagógicas sobre la comunidad educativa: el paradigma de la escuela-educadora*. Madrid; Universidad Complutense de Madrid.
- Pina, Margarita Bartolomé y otros. (2007). *Construcción de una ciudadanía intercultural y responsable: Guía para el profesorado de secundaria*. Madrid; Narcea Ediciones
- Seda, Juan Antonio, (2012) *Difusión de derechos y ciudadanía en la escuela*. BBAA EUDEBA.
- Siede, Isabelino. (2017). *Entre familias y escuelas. Alternativas de una relación compleja*. Buenos Aires, Argentina.

### **Artículos y revistas:**

- Agencia de Calidad y Educación. (2016). *Formación Cidudadana en el sistema escolar Chileno: una mirada a las prácticas actuales y recomendaciones de mejora*. Santiago, Chile.
- Bolívar, Antonio (2016) Educar Democráticamente para una Ciudadanía Activa. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 5(1), 69-87. Universidad de Granada. España.

- Centro Educacional Anexo Brígida Walker. (2016). Plan de Formación Ciudadana. Santiago, Chile.
- Congreso Nacional. (31 de Enero de 2012). *Biblioteca del Congreso Nacional*. Obtenido de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1035420>
- Folgueiras P. y Massot I. (2008) La ciudadanía activa e intercultural en alumnado de la ESO. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 27 vol.11 (3), 10-22. Universidad de Barcelona. España.
- Gama J. (2012). *La importancia del grupo familiar en la formación ciudadana a través del desarrollo del sentimiento de comunidad*. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, N°37. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Gimeno. P (2012). *La evolución de la Teoría Crítica. Reflexiones y digresiones sobre su vigencia para una educación crítica*. Con-ciencia Social. Núm. 16. pp- 37 - 55
- González. B (2016). *Acerca del concepto de formación ciudadana*. Universidad La Habana
- León B. (2011). *La relación familia-escuela y repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as*. *Revista XII congreso internacional de teoría d la educación*. Universidad de Barcelona
- Lucio-Villegas. E (2015). *Paulo Freire. La Educación como Instrumento para la Justicia Social*. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*. pp. 9 – 20.
- MINEDUC. (2003). *Educación Cívica y el ejercicio de la ciudadanía. Los estudiantes chilenos en el Estudio Internacional de Educación Cívica*. Santiago, Chile.
- MINEDUC. (Marzo de 2016). Obtenido de <https://formacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/46/2016/03/CARTA-FC-AL-SISTEMA.pdf>

- MINEDUC. (19 de 04 de 2016). Obtenido de <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2016/04/OrientacionesPFC.pdf>
- Morales. L (2014). *El pensamiento crítico en la teoría educativa contemporánea*. Revista Actualidades Investigativas en Educación. Vol.14, Núm. 2. pp. 1 – 23
- Navarro G., Vaccari P. & Canales T (2001). *El concepto de participación de los padres en el proceso de aprendizaje: La perspectiva de agentes comprometidos*. Revista de Psicología de la Universidad de Chile, Vol. X, N°1, 2001. Universidad de Chile.
- Osorio. S (2007). *La teoría crítica de la sociedad de la Escuela de Frankfurt. Algunos presupuestos teórico- críticos*. Revista Educación y Desarrollo Social. Vol. 1. Núm. 1. pp. 105 – 111.
- Peña, C. (2004). *Informe comisión. Formación Ciudadana*.
- PNUD. (2018). *Estudio sobre la puesta en marcha del Plan de Formación Ciudadana*. Santiago, Chile.
- PNUD. (2015). *Desarrollo Humano en Chile: Los tiempos de la politización*. Santiago, Chile.
- PNUD. (2 de Noviembre de 2016). Obtenido de <http://accionag.cl/wp-content/uploads/2016/11/PNUD-Minuta-Participaci%C3%B3n-electoral.pdf>
- PNUD. (2014). *Auditoría a la Democracia: Más y mejor democracia para un Chile inclusivo*. Santiago, Chile.
- Sardo. D (2007). *Teoría crítica y pedagogía*. Diálogos Pedagógicos. Núm. 9. pp. 45 – 53. Universidad Nacional de Comahue.
- Serrano. G (2002). *Origen y evolución de la pedagogía social*. Revista Interuniversitaria, Núm. 9. pp. 193 – 231

Tobar, L. (3 de Diciembre de 2016). Formación ciudadana en el Chile de Hoy. Una mirada retrospectiva. *Revista Amor, razón y trascendencia*(3), 61. Obtenido de <http://portalius.org/wp-content/uploads/2017/09/revista-razon-amor-y-trascendencia-3.pdf>

#### **WEB:**

Congreso Nacional. (2016). *Ley 20.911*. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1088963&idVersion=2016-03-03>

Convivencia escolar. Recuperado de [http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id\\_portal=50&id\\_seccion=4015&id\\_contenido=17926](http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4015&id_contenido=17926)

Ministerio de educación. (2016). *Ley 20.911*. Recuperado de [http://formacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/46/2016/03/LEY-20911\\_02-ABR-2016.pdf](http://formacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/46/2016/03/LEY-20911_02-ABR-2016.pdf)

Muros. B (2007). *La pedagogía crítica de Paulo Freire: aportaciones conceptuales*. Universidad de Alcalá. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/39222387\\_La\\_pedagogia\\_critica\\_de\\_Paulo\\_Freire\\_aportaciones\\_conceptuales](https://www.researchgate.net/publication/39222387_La_pedagogia_critica_de_Paulo_Freire_aportaciones_conceptuales)

Ortega Valencia, P. (2011). La pedagogía crítica: Reflexiones en torno a sus prácticas y desafíos. *Pedagogía Y Saberes*, pp. 26 -33. <https://doi.org/10.17227/01212494.31pys26.33>

Unesco. (2004). *La participación de la familia en educación infantil latinoamericana*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139030s.pdf>

Ministerio de Educación (2017). Política de Participación de las Familias y la Comunidad en instituciones educativas. Recuperado de: [https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/07/DEG\\_Politica\\_de\\_Participacion\\_web.pdf](https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/07/DEG_Politica_de_Participacion_web.pdf)

Emol.com. (2017). El perfil de la abstención: Quiénes son y donde están los ocho millones de chilenos que no votan. Recuperado

de: <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/11/06/881888/El-perfil-de-la-abstencion-Quienes-son-y-donde-estan-los-ocho-millones-chilenos-que-no-votan.html>

Agencia de la calidad de la educación. (2012). ([http://www.agenciaeducacion.cl/wp-content/uploads/2016/02/Estudio\\_Formacion\\_ciudadana\\_en\\_sistema\\_escolar\\_chileno.pdf](http://www.agenciaeducacion.cl/wp-content/uploads/2016/02/Estudio_Formacion_ciudadana_en_sistema_escolar_chileno.pdf))

Venemedia Comunicaciones C.A. (2018). CONCEPTODEFINICION.DE. Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/responsabilidad/>

### **Anexos en CD adjunto**

Anexo 1: Carta de consentimiento Anexo Brígida Walker (ABW)
Anexo 2: Entrevista a encargado PFC, ABW
Anexo 3: Lista de asistencia a la jornada ABW
Anexo 4: Encuesta inicial sujeto A, ABW
Anexo 5: Encuesta inicial sujeto B, ABW
Anexo 6: Encuesta inicial sujeto C, ABW
Anexo 7: Encuesta inicial sujeto D, ABW
Anexo 8: Encuesta inicial sujeto E, ABW
Anexo 9: Encuesta inicial sujeto F, ABW
Anexo 10: Encuesta inicial sujeto G, ABW
Anexo 11: Encuesta inicial sujeto H, ABW
Anexo 12: Encuesta inicial sujeto I, ABW
Anexo 13: Encuesta inicial sujeto J, ABW
Anexo 14: Encuesta inicial sujeto K, ABW
Anexo 15: Taller ABW. Sujeto A
Anexo 16: Taller ABW. Sujeto A2
Anexo 17: Taller ABW. Sujeto B
Anexo 18: Taller ABW. Sujeto B2
Anexo 19: Taller ABW. Sujeto C
Anexo 20: Taller ABW. Sujeto C2
Anexo 21: Taller ABW. Sujeto D
Anexo 22: Taller ABW. Sujeto D2
Anexo 23: Taller ABW. Sujeto E
Anexo 24: Taller ABW. Sujeto E2
Anexo 25: Taller ABW. Sujeto F
Anexo 26: Taller ABW. Sujeto F2
Anexo 27: Taller ABW. Sujeto G
Anexo 28: Taller ABW. Sujeto G2
Anexo 29: Taller ABW. Sujeto H

Anexo 30: Taller ABW. Sujeto H2
Anexo 31: Taller ABW. Sujeto I
Anexo 32: Taller ABW. Sujeto I2
Anexo 33: Taller ABW. Sujeto J
Anexo 34: Taller ABW. Sujeto J2
Anexo 35: Taller ABW. Sujeto K
Anexo 36: Taller ABW. Sujeto K2
Anexo 37: Carta de consentimiento Juan Pablo Duarte (JPD)
Anexo 38: Entrevista a encargado PFC, JPD
Anexo 39: Lista de asistencia a la jornada JPD
Anexo 40: Encuesta inicial sujeto A, JPD
Anexo 41: Encuesta inicial sujeto B, JPD
Anexo 42: Encuesta inicial sujeto C, JPD
Anexo 43: Encuesta inicial sujeto D, JPD
Anexo 44: Encuesta inicial sujeto E, JPD
Anexo 45: Encuesta inicial sujeto F, JPD
Anexo 46: Encuesta inicial sujeto G, JPD
Anexo 47: Encuesta inicial sujeto H, JPD
Anexo 48: Encuesta inicial sujeto I, JPD
Anexo 49: Encuesta inicial sujeto J, JPD
Anexo 50: Encuesta inicial sujeto K, JPD
Anexo 51: Taller JPD. Sujeto A
Anexo 52: Taller JPD. Sujeto A2
Anexo 53: Taller JPD. Sujeto B
Anexo 54: Taller JPD. Sujeto B2
Anexo 55: Taller JPD. Sujeto C
Anexo 56: Taller JPD. Sujeto C2
Anexo 57: Taller JPD. Sujeto D
Anexo 58: Taller JPD. Sujeto D2
Anexo 59: Taller JPD. Sujeto E

Anexo 60: Taller JPD. Sujeto E2
Anexo 61: Taller JPD. Sujeto F
Anexo 62: Taller JPD. Sujeto F2
Anexo 63: Taller JPD. Sujeto G
Anexo 64: Taller JPD. Sujeto G2
Anexo 65: Taller JPD. Sujeto H
Anexo 66: Taller JPD. Sujeto H2
Anexo 67: Taller JPD. Sujeto I
Anexo 68: Taller JPD. Sujeto I2
Anexo 69: Taller JPD. Sujeto J
Anexo 70: Taller JPD. Sujeto J2
Anexo 71: Taller JPD. Sujeto K
Anexo 72: Taller JPD. Sujeto K2